CRIPPS EXPUSO EN LOS COMUNES LA CRITICA SITUACION FINANCIERA INGLESA

SITUACION OBRERA EN EE. UU.

PITSBURGH, 27. (United) — Parecen haber llegado a un impasse las negociaciones entre los representantes de las dos grandes empresas siderúrgicas norteamericanas — United States Steel Corporation y Bethelehem Steel — y los del Sindicato de Obreros de la Industria del Acero.

EL BIEN PUBLICO

'NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Nublado y semi-nublado con nieblas aisladas. — VIENTO: Del N.E., al S.E., suaves, cambiando al S.O., moderados y algo fuertes. — TEMPERATURA: Poco cambio en descenso mañana. — ESTADO GENERAL: Inestable con lluvias aisladas. • Para mañana: Inestable.

Año LXXI — Montevideo, Miércoles 28 de Setiembre de 1949 — N.° 22.007

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martin el 1o. de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena. Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo. Palmar No. 2519. Administrador: Sr. Raúl Galiana.

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay - Teléfs.: 8.09.06 y 8.09.96.

Edición de OCHO Páginas

El mundo hasta las 18 horas

• EL FRANCO SUIZO. — Informan de Berna que el Presidente Federal y Ministro de Finanzas de Suiza Ernest Noba, declaró en el Consejo Nacional que el gobierno no depreciará el sólido franco suizo.

• TRAGICO ACCIDENTE. — Perecieron once personas, resultando heridas siete en Abhuhazed (Provincia de Sharkien), Egipto, donde se derrumbó una casa de tres pisos. Entre los muertos hubo cuatro mujeres y tres niños.

• EL COMUNISMO. — Madrás, el estado más grande de la India, declaró hoy ilegal al Partido Comunista local, basándose en que interfiere en el mantenimiento de la ley y que constituye un peligro para la paz. El decreto afecta a diez organizaciones de obreros.

• URANIO EN LOS PIRINEOS. — En esferas bien informadas de Madrid, se dijo que España no ha comenzado aún las investigaciones científicas con respecto a los depósitos de uranio en los Pirineos, ni en ninguna otra parte del país.

• EN CHECOESLOVAQUIA. — Informan de Praga que importantes personajes comunistas han sido arrestados por docenas y la policía ha secuestrado un arsenal escondido en el distrito de Hradec-Kralove, según se informa en fuente autorizada.

• EN BOLIVIA. — El Presidente Urriolagoitia inició ayer la gira por el interior del país, acompañado por el Sr. F. David Terrazas, Ministro de Estado y otros funcionarios, con el objeto de informarse sobre la situación post-revolucionaria de Santa Cruz Sucre, Potosí, Camiri y otros distritos de la República.

• ESCASEZ DE ACERO. — Informan de Londres que la industria británica del automotor está trabajando solamente al 65% de su capacidad, debido a la escasez de acero.

• MOVIMIENTO SISMICO. — Un terremoto de bastante duración sacudió hoy la parte meridional de Alaska. Se produjo el movimiento a las 5.37 horas y duró alrededor de un minuto. No hubo que lamentar muertos ni heridos.

• EX PRESIDENTE DEL LIBANO. — En Beirut, el ex Presidente del Líbano, Emilio Edde, de 65 años, falleció hoy a raíz de un síncope cardíaco.

• PRESUPUESTO DE DEFENSA. — La Asamblea italiana aprobó el Presupuesto de Defensa de Italiana autorizando una inversión de 301.000.000.000 liras, (aproximadamente 500 millones de dólares) para el año fiscal en curso.

• LA SITUACION EN CHINA. — Los nacionalistas reconocieron que sus tropas que defienden Amoy, en la costa sudeste de China, han sido rechazadas hacia la isla donde se encuentra la ciudad. Las tropas comunistas preparan un ataque con fuerzas anfibias sobre el baluarte insular. Fueron cortadas las comunicaciones de la guarnición nacionalista con tierra firme, pero se mantiene las comunicaciones aeronavales con Formosa.

• HABLO TITO. — En un discurso pronunciadi en Solice (Servia) el Mariscal Tito dijo rotundamente que "el blandir de armas" y el cavar "trincheras", de la Unión Soviética no causa temor alguno a Yugoeslavia.

• CONTESTO TRUMAN. — El Presidente Harry S. Truman, al responder a las críticas de los republicanos, quienes afirman el presidente procura establecer un estado socialista, afirmó que todos sus críticos "están atrasados en 160 años".

• AUMENTO A LA FUERZA. — La Cámara de Representantes de EE.UU. aprobó hoy por unanimidad, elevándola a la Casa Blanca, una ley que asigna 302.000.000 de dólares para pagar el aumento de sueldos a las fuerzas armadas de EE.UU.

• FINANZAS ARGENTINAS. — El Presidente de la República Argentina manifestó que se irán suprimiendo paulatinamente las subvenciones, manteniendo los precios para equilibrar la economía libre, económica, dijo, sobre la base de la oferta y la demanda, pero sin disminuir los precios a los productores.

• POLITICA FRANCESA. — La comisión de iniciativas de la Asamblea Nacional francesa rechazó hoy una tentativa de los comunistas para que ese cuerpo legislativo interrumpa su receso y realice un debate inmediato sobre la desvalorización del franco. La comisión por 15 votos contra 3 y una abstención resolvió no convocar a la Asamblea Nacional antes de la fecha en que ésta debe reanudar sus sesiones, el 18 de octubre.

El Gob. italiano trata de disminuir la tensión obrera

Varios sindicatos iniciaron movimientos pre-huelguísticos

ROMA, 27 (United). — El gobierno italiano se disponía hoy a sancionar una rebaja del 25 por ciento en el precio del pan, en vista del creciente malestar obrero entre cuyos principales indicios se contaba la iniciación de una huelga diaria de una hora en la industria textil que afecta en total a 10 mil operarios. El gobierno esperaba que la reducción del precio del pan obligaría redución otros costos básicos de productos alimenticios y anularía cualquier efecto interno de una conferencia con los armado- la devaluación de la lira.

Además de los obreros textiles varios miles de trabajadores del agro en la región vecina a Boloña, donde los comunistas tienen marcado predominio, hicieron ocupaciones simbólicas de terrenos particulares y 800 obreros de las minas de mercurio y pirita de la Italia central se declararon en huelga para respaldar sus exigencias de aumentos de salarios.

TERMINO LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MAR

Mientras tanto, la huelga de la gente de mar, que había entrado en su 18 día y que había paralizado a cientos de barcos en los puertos italianos, terminó oficialmente hoy pues el Sindicato de Marítimos emitió órdenes a todos sus afiliados nacionales y a la filial de Trieste, disponiendo el fin del movimiento después de res y representantes sindicales, realizada en el Ministerio de la Marina Mercante.

Las secretarías de la Confederacin del Trabajo y del Sindicato de Marinos, dió a publicidad una comunicación conjunta declarando el fin de la huelga que ha costado a los armadores varios millones de dólares por la concelación de los viajes.

El comunicado conjunto dice que la huelga fué suspendido en consideración a las repercusiones económicas en el sector marítimo como resultado de la devaluación monetaria.

El señor Giuseppe Di Victorio, secretario general de la Confederacin del Trabajo, —de filiación comunista—, dijo que la devaluación de la libra esterlina había resultado desfavorable para la marina mercante italiana y para el tráfico marítimo, y por lo tanto los marinos habían reducido considerablemente sus demandas.

La huelga de los obreros textiles —de trabajo a reglamento en su efecto práctico— fué ordenada en momentos en que los sindicatos y el sector patronal discutían la renovación del contrato para toda la industria.

Los trabajadores del agro continuaban con la interminable campaña comunista en pro de la reforma agraria para la cual se ha proyectado una ley que aún no se ha terminado.

HUELGA POR 24 HORAS

Los mineros se declararon en huelga por 24 horas con la intención de protestar contra la ocupación de dos minas por parte de la policía después de que los propietarios de las mismas obtuvieron de la Corte una orden de desalojo contra un grupo de obreros que se hallaba dentro de las minas.

En momentos en que los dirigentes comunistas del sector trabajador basan sus amenazas de huelgas y demandas de mayores salarios en la suposición de que los costos de vida van a aumentar, la táctica del gobierno tendía a quitar al obrero todo motivo de agitación.

La paz obrera daría a su vez a la industria la esperanza de ajustarse a las condiciones internacionales creada por la devaluación de la libra esterlina.

DESMEJORA EL ESTADO FISICO DEL CARDENAL MINDSZENTY

COLONIA, (Alemania), 27 (United). — El Arzobispo de Colonia, Monseñor Frings, manifestó hoy que el estado físico del Cardenal Mindszenty, Primado de Hungría, ha desmejorado considerablemente a consecuencia de los malos tratos recibidos en la prisión. El citado dignatario católico alemán formuló esta manifestación en una entrevista concedida a la United Press y expresó que según las más recientes informaciones "es de temer que el Cardenal haya sufrido graves daños a causa del trato de que ha sido objeto en la prisión".

Expresó el Cardenal Frings que cree que al Vaticano se lo mantiene informado acerca del estado del Cardenal Primado de Hungría, pero no reveló los medios que se emplean para hacer llegar esas informaciones fuera de Hungría.

ROMPIMIENTO DE RELACIONES. — Fuentes informadas de Belgrado dijeron hoy que la expulsión por el gobierno húngaro de 10 diplomáticos yugoeslavos en Budapest, parece indicar que Hungría se dispone a romper relaciones diplomáticas con Yugoeslavia "de un momento a otro".

El gobierno laborista toma estricta medida para controlar la inflación

DETERMINADA POR LA DEPRECIACION DE LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 27. (United). — El gobierno laborista británico anunció hoy que aumentará los impuestos a las ganancias y "congelará" por un futuro inmediato todos los salarios, a objeto de controlar la espiral inflacionista iniciada por la depreciación de la libra. El Canciller del Tesoro, Sir Stafford Cripps, que es un exponente de la "sobriedad" que aconsejan las autoridades, reveló el programa anti-inflacionista al iniciarse el crítico debate de 3 días en el Parlamento. Cripps es vegetariano; no bebe ni fuma. Hoy declaró que "ya es hora de renunciar y denunciar esa actitud complaciente y suntuosa ante la vida que en todos los niveles de la sociedad ha encontrado sus devotos durante la postguerra y que toma a orgullo la pequeñez de sus propios esfuerzos y la amplitud de su ganancia personal".

Cripps habló durante una hora y veinte minutos pronunciando un discurso que solo promete traer restricciones al pueblo británico.

NO HABRA AUMENTOS DE SUELDOS

Rechazó decididamente toda sugestión de que el aumento del costo de la vida que se espera corresponda un aumento de sueldos.

El cuadro que pintó fué negro. Asimismo previno que no debe esperarse un éxito fácil del plan de Gran Bretaña para su propia rehabilitación. Empero dijo que el fracaso sería peor. El fracaso, dijo, traerá dos resultados, que pueden expresarse muy sencillamente: todos seremos más pobres, y muchos de nosotros quedaremos sin trabajo.

Los puntos principales en el programa anti-inflacionista expuesto por Cripps, fueron los siguientes: 1o.) A partir de hoy se aumentarán en un 5 por ciento —del 25 al 30 por ciento— los impuestos sobre las ganancias. 2o.) Se dará primerísima preferencia a las exportaciones a la zona del dólar, aún a costa de quebrantar los contratos con "viejos clientes". 3o.) El gobierno extremará los esfuerzos para mantener al mínimo el aumento general de los precios 4o.) Es de vital importancia que no se haga nada, absolutamente nada, para aumentar los ingresos personales que provengan de las ganancias, los sueldos y los salarios, hasta que el gobierno pueda determinar si la depreciación de la moneda es como una medida eficaz. 5o.) Aún cuando se presenten casos de verdadera necesidad y justicia para los aumentos de sueldos estos no se harán por el momento. Tampoco se aceptarán las diferencias de pagos de sueldos para los trabajadores extranjeros. 6o.) Se continuará con los subsidios para los alimentos, lo mismo que con otros servicios sociales. 7o.) Reducción del consumo de víveres y de la demanda en general en el mercado interno y limitaciones en los gastos internos. 8o.) Una inmdiata revisión a todo el programa de inversiones y gastos del gobierno. 9o.) Una reducción de los gastos del gobierno, aparte de los de defensa y scrivicios sociales.

CRITICARON LOS CONSERVADORES

Durante todo su discurso, el Sr. Cripps fué interrumpido por risotadas y voces de protesta de los conservadores y tan pronto como terminó de hablar ocupó la tribuna el primero de los oradores de la oposición, Oliver Stanley, quien criticó duramente a Cripps por ocultar y negar, hasta el último momento su cambio de actitud y de idea respecto a la depreciación de la libra esterlina.

Cripps alegó respecto a esto que las negativas sobre la depreciación de la moneda, hasta momentos antes de darse a conocer la decisión de depreciarla, fueron hechas por "otro funcionario del Tesoro, que nada sabía sobre los cambios de actitud" y no por el Canciller del Tesoro.

El orador por los conservadores, Oliver Stanley, manifestó que "en un período de algunos meses, el alza en el costo de la vida será inevitable y debe ser solucionado ahora".

DESUNION EN EL LABORISMO

LONDRES, 27. (United). — El canciller del Tesoro Sir Stafford Cripps intentó durante más de dos horas disuadir a los miembros disidentes del partido Laborista para que amainen su revuelta contra la política de devaluación vinculada con una congelación de salarios. Cripps estuvo reunido con el sector parlamentario laborista antes de que el Poder Legislativo se reuniera nuevamente en cumplimiento de un ciclo especial de 3 sesiones.

El canciller del Tesoro intentó inducir a los laboristas disidentes a respetar la línea partidaria en momentos en que el partido liberal anunciaba oficialmente que votaría contra el gobierno en el voto de confianza. Pero este partido tiene solamente alrededor de una docena de votos.

La reunión de los cuatro prosigue en un "impasse"

No adelantan las negociaciones para el Acuerdo con Austria

NUEVA YORK, 27 (United).— Los ministros de Relaciones Exteriores de los Cuatro Grandes siguen en una "impasse" en lo concerniente al tratado de paz con Austria, pero convinieron en reunirse nuevamente mañana luego de la sesión de tres horas y media que celebraron anoche, durante la cual "prácticamente no se hizo ningún progreso". El tratado de paz austriacho fué el único tema considerado en esa sesión que tuvo carácter extra-oficial a la cual asistieron el Secretario de Estado señor Acheson y los ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Francia, y la Unión Soviética señores Ernest Bevin, Robert Schuman y Andrei Vishinsky respectivamente.

También participaron en la sesión los suplentes que tienen a su cargo el estudio del tratado de paz. El suplente norteamericano señor Samuel Reber manifestó que las conversaciones versaron principalmente sobre el artículo 35 del propuesto tratado de paz, el cual se refiere a las transferencias de los bienes y activos alemanes en Austria.

Al término de la reunión se dió a conocer un breve comunicado en el que se expresa que los Cancilleres se reunieron e intercambiaron puntos de vista y que volverán a deliberar mañana.

RESUMEN INFORMATIVO DE LA EDICION DE HOY

• EDITORIAL Y COMENTARIOS. — Consideraciones en torno a la devaluación de nuestra moneda. — El Cont. Jorge Anselmi, Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas, opina sobre la actual situación monetaria. — El viernes de noche regresará al Uruguay, Monseñor Viola. — Se está organizando la recepción al nuevo Nuncio Apostólico. — Se reunió la Comisión de acuerdo Colorado. — En beneficio de los jueces y fiscales del interior.

• INFORMACIONES GENERALES. — El Comité Ejecutivo de Fiestas, organiza un concurso de jardines. (Pág. 2ª).— La III Convención Médica Nacional. — El mes próximo se realizará una exposición de flores en el Subte Municipal. — Diversas resoluciones adoptó la Intendencia Municipal. — Participación de la sección uruguaya del I. Sudamericano de Petróleo en la conferencia de las Naciones Unidas. — Los servicios de las Deudas en Crédito Público. — El conflicto de las Aguas Corrientes. — La situación de las islas fiscales frente a Colonia. — El Censo general de la población (Pág. 6ª). — Mañana inician los pagos escolares. (Pág. 6ª). — La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, fijó normas para la jubilación de los "trabajadores independientes". (Pág. 7ª). — Sobre desvalorización de la Libra hizo declaraciones el Ministdo de Hacienda. — Dieron posesión de sus cargos a los miembros de la Comisión Asesora del Censo. (Pág. 8ª).

• NOTICIAS CATOLICAS. — La Santa Sede, concedió dispensas y facultades a la Arquidiócesis de Montevideo. — Mons. Barbieri dicta hoy, su clase radial de catecismo para niños. — Preparan la 9ª Semana de la Madre Cristiana. — Exitosa Asamblea de los Hombres de Acción Católica. — Un gran acto se realiza hoy, en la Parroquia de Tierra Santa. — Se colocó la piedra fundamental del nuevo templo parroquial de Feilda Paullier. (Pág. 5ª).

• RURALES Y COMERCIO. — Las lanas y los valores monetarios. — Estado general de campos y cultivos en el interior del país. — En Tablada se mantiene el interés por los ganados gordos. — Los precios en el mercado de frutos. — El 1º de octubre se inaugura la Exposición de Reproductores Rústicos en Lavalleja. — Con plaza sostenida en valores nacionales, hipotecarios y municipales; y floja, para las acciones, se realizaron ayer las operaciones bursátiles.

• TEATROS Y CINES. — Hoy, dirigirá Carlos Estrada la Orquesta del Centro Cultural de Música. — Tamara Grigorieva y Vladimir Irman dictarán cursos en la Escuela de Arte Dramático. — Ultima charla de García Sanchiz. — Próxima presentación del "Trío Moyse". — Lauro Ayestarán disertará en "Amigos del Arte".

• POLICIA. — A un comerciante irrascible remitió Investigaciones. — Fué expulsado del país un indeseable. — A dos clandestinos remitió la División Investigaciones.

• DEPORTES. — Lo que promete la próxima etapa futbolística a través de las últimas actuaciones de los elencos. — Con cuatro partidos prosigue esta noche la disputa del Certamen Federal. — River Plate practicó fútbol en su cancha del Parque "Saroldi". — Hicieron gimnasia los futbolistas de Nacional y Rampla Juniors. — Atenas, Olimpia, Aguada y Stockolmo ganaron anoche.

• INTERIOR. — Finalizó su labor en Florida el XV Congreso Federal del Magisterio. — Renovarán las maquinarias de la Usina Eléctrica de Salto. (Pág. 8ª).

• EXTERIOR. — Se inició en los Comunes la interpelación al Gobierno Laborista. — La ONU, tratará hoy, el informe de la Comisión Balcánica respecto a Grecia.

América Latina obtendrá el 38 o|o de la inversión de E. U. para el fomento de las regiones atrasadas

WASHINGTON, 27 (United) — El Secretario Auxiliar de Estado, Sr. William Thorpe reveló le América Latina está llamada a recibir el 38%, o sea 32.500.000 dólares, de los propuestos 86.620.000 dólares del fondo para el fomento económico de las regiones poco desarrolladas, contemplados en el punto cuarto del programa auspiciado por el Presidente Truman.

Thorpe informó a la Comisión de R. E. de la Cámara de Representantes que celebra actualmente audiencia en relación con sus estudios para la propuesta ley sobre el punto cuarto del programa Truman, que el 62% restante se distribuirá por partes iguales entre regiones del Medio Oriente y Africa por un lado, y naciones de Extremo Oriente, por el otro.

Aclaró que los países que reciban fondos contribuirán a los mismos con 28.610.000 dólares y que Estados Unidos y los organismos internacionales aportarán los 57.080.000 dólares restantes. El aporte de Estados Unidos será de 35.000.000 de los cuales se destinarán 3.008.000 dólares a gastos administrativos.

El Sr. Thorpe no especificó las cantidades destinadas a cada país ni cuales serán éstos, y aclaró que el fomento económico de las naciones se basa en los ingresos por persona, añadiendo que las que están en la parte más baja de la escala tienen un promedio de 100 dólares anuales como ingreso por persona, y las intermedias, entre 100 y 200 dólares. En cuanto a la cuestión de compartir los conocimientos técnicos norteamericanos, dijo que ello podía hacerse mediante investigaciones y trabajos de laboratorio, películas y bibliotecas técnicas, adiestramiento práctico, intercambios de estudiantes y profesores, demostraciones de métodos y conferencias internacionales. Citó como ejemplo de la forma en qeu puede ponerse en ejecución un programa mundial, las realizaciones del Instituto de Asuntos Interamericanos y la cooperación en los años recientes en los aspectos sociales y culturales entre EE. UU. y las repúblicas latinoamericanas.

El Secretario ed Estado Interino, Sr. James Webb manifestó también a la citada comisión parlamentaria que el programa contribuirá a consolidar las Naciones Unidas, estimular el comercio mundial y abrir nuevos mercados para los artículos norteamericanos.

"El costo de dicho programa para el gobierno — dijo el Sr. Webb — será muy pequeño si consideramos los grandes beneficios que brindará. No es un acto de caridad. Constituye una tentativa práctica y previsora para resolver uno de los problemas más cruciales qeu se le plantean al mundo".

Yugoeslavia acusó a Hungría de violar el tratado de paz

Expulsó a nueve miembros de la Leg. húngara en la capital yugoeslava

BELGRADO, 27. (United). — Yugoeslavia acusó esta noche al gobierno de Hungría de haber violado el tratado de paz con los aliados y expulsó a nueve miembros de la Legación Húngara en este país.

Los funcionarios deberán abandonar territorio yugoeslavo en el término de 24 horas.

La medida del gobierno yugoeslavo es una represalia por la decisión húngara de expulsar a los diplomáticos yugoeslavos acusándolos de mantener relaciones de espionaje con los norteamericanos y británicos. Y en represalia por las medidas húngaras, el gobierno del Mariscal Tito adoptó las siguientes medidas esta noche:

1º) El Ministerio de Relaciones Exteriores de Yugoeslavia comunicó a la Legación de Hungría en Belgrado hoy, que dentro de plazo de 24 horas, nueve funcionarios de esa representación en Belgrado deberán abandonar el país.

2º) Que el Ministro yugoeslavo en Hungría Djuro Jovanovic entregó una nota a los jefes de las misiones diplomáticas en Budapest de los Estados Unidos, Rusia y el Reino Unido, acusando a Hungría de cometer violaciones al tratado de paz firmado en París en 1946, al no hacer los pagos en concepto de reparaciones que le corresponden de acuerdo a ese tratado.

ES NECESARIO DETENER LA INFLACION

PARIS, 27. (United). — El embajador del Plan Marshall en Europa W. Averill Harriman, advirtió hoy al viejo mundo que los respectivos gobiernos deberán "adoptar enérgicas medidas" para detener la inflación, pues de lo contrario no se beneficiarán de las ventajas que se derivan de la desvalorización de sus signos monetarios.

Harriman elogió la medida de la desvalorización diciendo que mediante ese paso los países "lograrán mayores oportunidades" para aumentar sus exportaciones con destino a la Unión y liberalizar el intercambio comercial entre ellos.

CAPOTO UN AVION EN GUAM

GUAM, 27 (United). — Resultaron muertos 11 hombres y otros tres gravemente heridos cuando un bombardero B-29 cayó a tierra en la región norte de la isla de Guam, cerca de la base aérea norteamericana, según anuncia hoy la Fuerza Aérea.

DE GRAN ALCANCE SERA EL COMERCIO DEL URUGUAY CON LA BIZONIA

ALEMANIA SERA UNO DE LOS MEJORES CLIENTES DEL URUGUAY

PARIS, 27. (United) — Carlos A. Clulow, agregado comercial de la embajada uruguaya en ésta, declaró que todos los indicios prueban que la Alemania occidental será pronto uno de los principales clientes del Uruguay. Clulow regresó recientemente de la Alemania occidental en donde realizó conversaciones no oficiales con los funcionarios alemanes sobre la extensión del tratado comercial entre el Uruguay y las tres zonas occidentales de Alemania, que expira el 30 de setiembre. El embajador Fernando Fariña encabezará una delegación uruguaya que se trasladará en breve a Alemania para iniciar oficialmente las conversaciones con los funcionarios alemanes. Fariña llegó a ésta ayer procedente del Uruguay.

Clulow declaró a la United Press que bajo el presente acuerdo comercial entre Uruguay y Alemania se ha girado sobre unos 15 millones de dólares. "Las principales compras uruguayas, agregó, han sido de maquinaria especial y máquina-herramienta, de acuerdo con lo contratado, mientras que las principales compras alemanas han sido de productos excedentes. La consecuencia de ésto es que ha habido una errónea impresión de desequilibrio. De cualquier modo las cifras que se aproximan a las del comercio de pre-guerra indican que Alemania pronto se convertirá en uno de los mejores clientes del Uruguay". Clulow añadió que era prematuro hablar de cifras para el año próximo y que aún no se habían desarrollado negociaciones oficiales con los funcionarios alemanes.

"Todo indica, agregó, que ahora podremos dirigir una parte substancial de nuestra producción hacia el mercado alemán. Pero Uruguay, y éste es el problema, tendrá que comprar tanto como venda".

Señaló después que las negociaciones del nuevo acuerdo serán laboriosas aún cuando las economías de Alemania y el Uruguay son complementarias. Alemania, puntualizó, es un país del Plan Marshall, y en consecuencia tiene preferencia a los países de Europa y sus colonias, que están más próximos a ella. También los pagos de aquellos productos pueden organizarse mediante el Banco Internacional de Pagos. "No obstante, concluyó diciendo, las negociaciones podrán ser difíciles, pero existe lo fundamental, que es una comprensión mutua y un deseo de que dichas negociaciones lleguen a buen término".

En Buenos Aires un avión de la Fama se precipitó a tierra

Chocaron dos aparatos de la RAF cerca de la ciudad de Londres

BUENOS AIRES, 27. (United). — En la localidad bonaerense de Castilla, a 156 kilómetros de Buenos Aires, se precipitó a tierra un avión de la Fama, que regresaba del Ecuador, transportando a su bordo a las enfermeras de la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" que habían cumplido una misión en dicho país.

A raíz de las desfavorables condiciones atmosféricas el piloto trataba de efectuar un aterrizaje de emergencia en Junín, población próxima a Castilla, pero desorientado cayó antes de cumplir su propósito.

A consecuencia del desastre, se han registrado siete muertos y 20 heridos.

CHOCARON DOS APARATOS DE LA R. A. F.

LONDRES, 27. (United). — Dos cuatrimotores de las R. F. A. chocarón hoy en pleno vuelo sobre la localidad de Stayhorpe, creyéndose que el número de víctimas asciende a 14, ya que cada uno de los aviones lleva regularmente una tripulación de 7 hombres.

El accidente ocurrió cerca de Newark a 192 kms. de Londres, durante un simulacro de ataque aéreo contra la central eléctrica de Stayhorpe.

Síntesis de las últimas noticias

★ ACUERDO COMERCIAL. — En Bonn (Alemania) el Ministro de Economía de la Alemania occidental Ludwig Erhard reveló hoy que se está negociando un acuerdo comercial entre la Alemania occidental y la oriental.

★ EL "MAGDALENA". — Informan de Londres que el capitán Douglas Lee, patrón del Magdalena, que se partió en dos cerca de Río de Janeiro, en abril, manifestó al tribunal investigador que aceptaba la responsabilidad de la pérdida. Pocos minutos después de la segunda esión que se realiza para establecer las responsabilidades, el abogado de Lee, Kenneth Carpmsel, pregúntole: "¿Tiene algo que decir sobre la responsabilidad de este infortunado accidente?". El capitán Lee, que tiene 60 años, y que hubiera podido retirarse después de otra travesía en el Magdalena, se carraspeó y dijo: "Sí. Me parece que, como patrón del Magdalena, debo aceptar la responsabilidad del accidente".

★ ACTOS DE VIOLENCIA EN COLOMBIA. — Informan de Bogotá que el nuevo Ministro del Interior, Luis Ignacio Andrade, entrevistó al presidente Ospina Pérez esta mañana sobre la renuncia del Coronel Regulo Gaitán que había sido interpretada en los círculos liberales como fruto de una disidencia entre el Ministro del Interior y el Presidente, sobre los actos de violencia en el Interior del país. Mientras tanto, "El Tiempo" denuncia los nuevos actos sangrientos en Piedrabuena, Departamento de Bucamaranga, como provocados por los conservadores, mientras que "El Siglo" acusa a los liberales de los actos de violencia que se produjeron simultáneamente en Tolima.

★ INTENSO TERREMOTO. — Informan de Helsinki que un severo terremoto, que se calcula a unos siete mil kilómetros de Helsinki, se registró en los sismógrafos de la Universidad local a las 15.40 de hoy. El doctor Eijo Venanen, jefe de Sismología, declaró que el temblor duró unos nueve minutos y que su epicentro se calcula que está en algún punto de Alaska.

★ LOCALIZARON LOS RESTOS DE UN AVION MEXICANO. — Informan de México que un avión patrullero localizó los restos de un avión de la Compañía Mexicana de aviación junto a la cumbre elevada del volcán Popocatopetl, diciendo que no se observaban señales de vida en los alrededores. Luis Boyer, jefe de operaciones de la Compañía, dijo que "es casi seguro que todos habían perecido", de los 24 pasajeros y tripulantes del bimotor DC- que en la tarde de ayer se destrozó contra el volcán.

★ MOVIMIENTO SISMICO. — Por espacio de 3 segundos se prolongó un movimiento sísmico sentido esta mañana a las 7 en Catamarca. No se registraron daños materiales ni desgracias personales.

★ TRAGICO ACCIDENTE. — Informan de Concepción que volcó el sábado, en el río Biobio, una lancha que hace el tráfico entre las localidades de Nacimiento y Santa Fe, pereciendo ahogados once personas, entre ellas varios colegiales que volvían de sus clases. El naufragio ocurrió con fuerte viento, y se lo atribuye a una mala maniobra del lanchero.

LA ONU DEBATIRA HOY, EL INFORME DE LA COMISION BALCANICA ACERCA DE GRECIA

LAKE SUCCESS, 27 (United). — La importante Comisión Política de la Asamblea General de la ONU, resolvió iniciar mañana el debate sobre el informe de la Comisión Balcánica respecto de Grecia y decidió colocar inmediatamente en su temario, el asunto de las ex colonias italianas así como dedicar especial atención a las "proposiciones de paz" soviéticas.

En su primera sesión del actual período, la comisión política, presidida por el Sr. Lester Pearson, de Canadá, decidió en una votación el orden en que los temas serán discutidos, resolviendo luego volver a reunirse mañana a las 11 horas.

El orden en que quedó la agenda después de la votación es el siguiente:

1) Informe de la Comisión Balcánica respecto de Grecia.
2) Disposición de las antiguas colonias italianas.
3) Las proposiciones de paz soviéticas.
4) Palestina.
5) Indonesia.
6) Informe del Consejo de Seguridad.

La votación con la que se decidió este orden de la agenda arrojó el siguiente resultado: 52 sufragios en favor, uno en contra y 3 abstenciones.

OPOSICION DE CHINA

El delegado chino Sr. T. F. Tsiang, teniendo sin duda presente su propia protesta contra la Unión Soviética, sostuvo que el orden del temario no debía resolverse en este momento a fin de que pudiera darse prioridad en la discusión a "otras potencias que serán presentadas ya que pueden ser muy importantes".

El Presidente del cuerpo, Sr. Pearson, hizo notar que el orden del temario para los debates podría modificarse más adelante si fuese necesario y si surgen nuevas proposiciones dignas de que se les conceda prioridad. Entre tanto, el Sr. U. Maung, Ministro de R. E. de Birmania, fué elegido vice Presidente de la Comisión Sexta, encargada de considerar los asuntos jurídicos, y el Dr. Enrique Ferrer Viera, de la Argentina, resultó electo relator.

Las elecciones constituyeron el primer punto de la agenda al comenzar las reuniones de la comisión. El Embajador Príncipe Wang Walthaya Kon, de Thailandia, fué elegido por unanimidad vice Presidente de la IV Comisión de la Asamblea, que se ocupa de los asuntos de fideicomisos. Enrique de Marchena, de Santo Domingo, fué elegido relator. Hermod Lannung, de Dinamarca, fué elegido Presidente de la IV Comisión en la sesión plenaria de la Asamblea, la semana pasada.

LA PROPUESTA RUSA

El Sr. Paul Van Zeeland, de Bélgica, sugirió originariamente que la proposición soviética fuera colocada en cuarto lugar, después del asunto de Palestina.

El Sr. Víctor Andrés Belaunde, de Perú, manifestó que la proposición rusa debería ser la última en la agenda, porque "puede dar lugar a debates agitados en las primeras sesiones, lo cual afectaría la serenidad de la Asamblea".

El Sr. Vishinsky y otros delegados del bloque soviético sostuvieron que la proposición rusa debía colocarse entre los asuntos del temario, debido a que si se llegara a un acuerdo sobre "un pacto de paz" entre los cinco grandes, sobre la base de la moción rusa, los otros asuntos pendientes de la agenda serían resueltos fácilmente. En un rasgo conciliatorio Cyro de Freitas Valle, de Brasil, y Chares Malk, de Líbano, propusieron que la moción soviética se colocara antes que el asunto de Palestina. La proposición de Malik presentada oficialmente como enmienda a la moción belga, fué aprobada por 40 votos en favor, 12 en contra y 5 abstenciones.

JUZGADO LETRADO DE 1.a INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5.o TURNO

RINCON, Sociedad Anónima

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Doctor Don Luis Alberto Bouza se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la "RINCON S. A." solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos los que se transriben a continuación.

CERTIFICO: Que he tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de la Institución denominada "RINCON SOCIEDAD ANONIMA", rubricado por el Señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Sexto Turno, y de que del folio uno al folio siete del mismo, está asentada el acta que transcripta literalmente dice así: "ACTA No. 1. — En la Ciudad de Montevideo, a diez días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora quince y treinta, se reúne en su sede social de la calle Agraciada mil cuatrocientos cuarenta y dos, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, debidamente convocada, bajo la Presidencia del señor Dr. César Luis Aguiar, con la asistencia del nspector de Hacienda don Mario Tassino y la presencia de accionistas que representan tres mil acciones, cuyo número de acciones, y cantidad de votos figuran en el folio dos del Libro Registro de Accionistas, que firma el Sr. Inspector de Hacienda. Habiéndose comprobado que existía quorum suficiente el Sr. Presidente puso a consideración de la Asamblea el punto primero de la Orden del día. 1o. Aplicación a la sociedad del régimen previsto por la ley del 24 de junio de 1948. El Señor Presidente, expuso la situación del balance social el cual de acuerdo a las disposiciones de la ley, obliga a la Sociedad a someterse al régimen especial previsto para las sociedades financieras de inversión en el exterior. Expuso a continuación que la Sociedad rigiéndose por dicha ley, estaba claramente comprendida en las disposiciones de los artículos primero y segundo y que eventualmente podía también estar comprendida en lo dispuesto por el artículo séptimo. El Directorio por tal razón aconseja a la Asamblea que se declare a la Sociedad, acogida al Régimen previsto por la ley de 24 de Junio de 1948 y al mismo tiempo se faculte al Directorio para que cuando lo considere del caso, y de acuerdo a las disposiciones del artículo séptimo de la ley, consolidara el aporte fiscal de la sociedad al Estado por el número de años que considere del caso. Luego de deliberar al respecto y por moción del accionista Sr. José Luis Barquín, la propuesta del Directorio fué aprobada por unanimidad. 2o. Modificación de los Estatutos sociales. El Señor Presidente propuso a consideración de la Asamblea, el proyecto del nuevo estatuto formulado por el Directorio. Luego de manifestar las diversas opiniones, la Asamblea aprobó, por unanimidad el texto estatutario que transcriba a continuación:

Reforma de estatutos

CAPITULO I
DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1o. — Con el nombre de "RINCON SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una Sociedad Anónima que se rige por los presentes estatutos, leyes y decretos vigentes y la ley de 21 de junio de 1948, y se domicilia en la Ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 2o. — La sociedad tiene por objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, toda clase de bienes o derechos, administrarlos y explotarlos; exportar o importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir depósitos que no tengan carácter bancario y recibir y otorgar mandatos; realizar todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en interés conjunto de terceros y de la Sociedad, realizando a tales fines todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

Artículo 3o. — La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años.

CAPITULO II
CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4o. — El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.oo). El Directorio cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo solicitando, dentro de los quince días, la aprobación del asunto por el Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de cien pesos, valor nominal, cada una que llevarán el nombre de la Sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo, y la firma de dos Directores. Puede emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones, una vez integradas, serán al portador. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios, mientras aquéllas no estén totalmente suscritas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implican el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio o de las asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

CAPITULO III
DIRECTORIO

Artículo 5o. — El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares, designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director podrá recaer en una sociedad anónima, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne la sociedad anónima titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La sociedad anónima titular responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de éstos en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. Los directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por poder otorgado por escritura pública o privada o por simple carta-poder, en cuyos casos el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio designará de su seno al Director que ejercerá las funciones de Presidente. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación, con el voto conforme de la mayoría, o por unanimidad, si el Directorio estuviera compuesto por dos directores. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse en un Libro de Actas rubricado.

Art. 6o. — El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello que una disposición expresamente ordenada por los Estatutos o la ley no hubiera reservado a la Asamblea General, aún en los casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente, podrá: a) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles o derechos; adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants, o anticresis; constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que él mismo establezca, o las que la ley determinare; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la sociedad, o que ésta tuviere que recibir; enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales, y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuere ésta directa o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas; comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamos con o sin garantía; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, o con otras sociedades en cuyos Directorios figuren uno o más directores de esta sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar todas clases de documentos o papeles de comercio, celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios y contratos, disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer u otorgar, cualquier clase de mandatos; resolver respecto a la consolidación del aporte fiscal de la sociedad, fijar el plazo por el que se hará efectuar dicha consolidación y realizar todos los trámites y gestiones que fuere menester para ello; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario; d) Designar uno o más apoderados pudiendo otorgarles lo más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas el mandato podrá recaer en uno o más procuradores; e) Elevar hasta el máximo de cinco el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse o nombrar otros nuevos; f) Transferir el domicilio de la Sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aún al extranjero en casos de guerra o conmoción interna, en que a juicio del Directorio se requiera esa medida en salvaguarda de los intereses de la Sociedad, o de sus accionistas, en cuyo caso queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes o reglamentos locales, y, en general, cuantos trámites considere convenientes para la más rápida concecusión de ese objeto; g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados o destituídos.

Art. 7o. — La sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto con la firma de dos directores o de un director y de un apoderado autorizado al efecto o de dos apoderados o de uno solo con poder bastante para ello.

CAPITULO IV
SINDICO

Artículo 8o. — La Asamblea General, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico, en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V
ASAMBLEAS

Artículo 9o. — Las asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse, cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviere representada la totalidad del capital social. Asimismo podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Inspección General de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar, se requiere en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de la acciones integradas aún para los casos establecidos por la Ley de diecinueve de junio de mil novecientos nueve. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver cualquier asunto, aún los previstos por la Ley de diecinueve de julio de mil novecientos nueve. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, y a falta de este por un Director que estuviere presente o por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Art. 10o. — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea un Director, apoderado, Síndico, empleado o Gerente de la sociedad, bastando a tal efecto, una simple carta-poder o poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Art. 11o. — Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio, siempre que en el último caso esté conformado por un Banco o casa financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la sociedad un boleto de entrada en el que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes.

Art. 12o. — Las asambleas pueden ser ordinarias o extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que siguen a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, si lo hubiere, considerar y aprobar el Balance Anual, las cuentas de Ganancias y Pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos directores titulares y el Síndico, si así se resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la Orden del Día confeccionada por el Directorio. Las asambleas extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico si lo hubiere o por un grupo de accionistas que representen por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

CAPITULO VI
EJERCICIO SOCIAL, BALANCE DIVIDENDO Y RESERVA

Artículo 13o. — El ejercicio social termina el Treinta y uno de Marzo de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. De las Utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducir las amortizaciones y previsiones que se considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente, de acuerdo a la siguiente norma: a) Dos por ciento para fondo de reserva hasta que éste llegue al diez por ciento capital integrado; b) La parte que por concepto de retribución le corresponda al Directorio, la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea General; c) El saldo a disposición de la Asamblea, que resolverá respecto al destino a darse.

CAPITULO VII
DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 14o. — La sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento en caso de pérdida o enajenación de más del setenta y cinco por ciento del activo social, o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto, de acuerdo a lo determinado en el art. noveno. La asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación, teniendo a este respecto las más amplias facultades; b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la sociedad en mano de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio la transferencia de todo el activo social y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la sociedad, así como los impuestos o tasas fiscales que hubieren sido pagados o consignados en forma con lo cual la sociedad se considerará disuelta y liquidada; c) En casos de guerra o conmoción interior, a juicio del Directorio éste podrá resolver la disolución anticipada de la sociedad. Dicha disolución deberá ser ratificada por la unanimidad de los accionistas cuya voluntad conforme deberán expresarla en la Asamblea General o en cualquier otra forma auténtica. En cualquiera de los casos previstos en los incisos a) y c) y siempre que la Asamblea General no hubiere resuelto otra cosa, el Directorio podrá liquidar la sociedad directamente o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de su cometido, teniendo a este respecto el Directorio los más amplios poderes para liquidar la sociedad vendiendo en todo o en parte, su activo y pasivo a otra sociedad o fusionándola con ella o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas recibir a cambio de sus acciones, acciones de la otra sociedad a prorrata de las que tuvieren.

3o. - Designación de las personas que tramitarán la reforma estatutaria ante los poderes públicos. — La Asamblea resolvió designar a los señores Ives Américo Aguiar y Angel Lorenzo, para que conjunta, alternativa o separadamente realicen ante los poderes públicos, todos los trámites necesarios para obtener la aprobación estatutaria en el Poder Ejecutivo y la inscripción en el Registro Público de Comercio y su publicación por la prensa. — 4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Por indicación de la mesa, la Asamblea designó a los señores Mario Belgeri y Rubens Pucurull para firmar la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo la hora diez y seis. (Firmado) César Luis Aguiar; M. Belgeri; R. Pucurull; M. Tassino. En FE DE ELLO y para "RINCON SOCIEDAD ANONIMA" expido el presente que signo y firmo en Montevideo a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — FLORDUERDO PEREIRA - Esc.

COPIA: "Señor Ministro de Hacienda, Don LEDO ARROYO TORRES. Señor Ministro: ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada No. 1442, Apto. 1442, Apto. 11, Credencial Cívica B. M. A. 7686) por "RINCON SOCIEDAD ANONIMA", dice: Según resulta del testimonio adjunto, he sido autorizado para gestionar ante ese Ministerio, la inclusión de la Sociedad en el régimen de la ley No. 11073 de 24 de Junio de 1948, así como la aprobación de la reforma de Estatutos adoptada por la Sociedad. POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Previos los trámites que correspondan se declare a la Sociedad incluída dentro del régimen de la ley No. 11.073, y se apruebe la reforma estatutaria, otorgándoseme copia auténtica de lo actuado. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad. Fdo.: ANGEL LORENZO. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, Enero 12 de 1949. Infórme la nspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y si no hay observaciones, vista a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. Fdo.: Por el Ministerio C. M. MONTAÑO. Director General de Secretaría. — NSPECCION GENERAL DE HACIENDA, Bancos y S. A. Montevideo, Enero 17 de 1949. No mereciendo observaciones el proyecto de reforma de estatutos de "RINCON S. A." pase como está dispuesto a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. Fdo.: BATLLE T. BARBATO. Jefe Int. División. Vº Bº ANTONIO G. BALDIZAN. nspector General.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 1er. TURNO. — Señor Ministro: Tratándose de una sociedad de inversión sometida al régimen de la ley No. 11.073 de 24 de unio de 1948, deberá cumplir estrictamente las disposiciones contenidas en dicho texto legal, especialmente las prohibitivas de los arts. 1o., 2o. y 3o. Deberá sobreentenderse en consecuencia, que las actividades generales que constituyen su obeto, art. 2o. y art. 6o. inciso A) de los estatutos y que se desarrollarán principalmente en el exterior, sufrirán en cuanto a su actividad en la República las limitaciones establecidas por los Arts. 1o., 2o. y 3o de la ley No. 11.073, igual consideración debe formularse con respecto a la emisión y suscripción de acciones (arts. 4o. y 6o. inc. C) que deberá ajustarse a lo dispuesto por el inciso A) del art. 1o. de la ley. Estas consideraciones las formula el Fiscal a título aclarativo, sin que importen la necesidad, en consecuencia, de modificar el texto de los estatutos, ya que el sometimiento expreso a la ley No. 11.073, implícitamente significa la aceptación de las restricciones referidas. No observa el Fiscal, como lo ha hecho reiteradamente en otros expedientes, la facultad de emitir "debentures", pues dicha autorización estaba ya contenida en los anteriores estatutos ya aprobados por el Poder Ejecutivo. Puede, en consecuencia, aprobarse los estatutos de la "RINCON S. A.", declarándose en el mismo acto que la expresada entidad continúa en el goce de la personería jurídica que le fué reconocida por resolución de 26 de diciembre de 1947, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. La Inspección Gral. de Hacienda deberá realizar la fiscalización que recomienda expresamente el art. 4o. de la ley No. 11.073 y art. 4o. y siguientes del decreto reglamentario de 20 de Octubre de 1948. Montevideo, Enero 21 de 1949. Fdo.: V. MORA RODRIGUEZ.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, Febrero 10 de 1949. VISTOS: 1o.) La resolución del Poder Ejecutivo de 26 de Diciembre de 1947 que aprueba los estatutos de la Sociedad Anónima "RINCON" y autoriza su funcionamiento. 2o.) Los nuevos estatutos acordados en la Asamblea Gral. Extraordinaria de la sociedad, realizada el 10 de Noviembre de 1948, con el objeto de ajustarse al régimen previsto por la ley No. 11.073 de 24 de Junio de 1948. 3o.) Estudiados los nuevos estatutos por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y el Sr. Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, no se han formulado observaciones. ATENTO, a que la reforma estatutaria se ajuste a la legislación vigente (Ley No. 11.073) EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: RESUELVE: APROBAR los nuevos estatutos de la Sociedad Anónima "RINCON", declarando que podrá seguir funcionando, de acuerdo con la legislación nacional y conforme a la ley No. 11.073 de 24 de Junio de 1948. DEVUELVASE los documentos presentados, con testimonio administrativo a los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio, comuníquese y archívese. Fdo.: BATLLE BERRES; LEDO ARROYO TORRES". Es copia fiel. Montevideo, 8 de abril de 1949. Firmado: (Carlos M. Montaño Director General de Secretaría). Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Avda. Agraciada 1442. Apto. 11 al Señor Juez digo: Que he sido debidamente autorizado para solicitar la inscripción de la reforma de los Estatutos de "RINCON SOCIEDAD ANONIMA" acogiéndome a la ley No. 11.073 de 24 de Junio de 1948, en el Registro Público de Comercio. — POR TANTO AL SEÑOR JUEZ PIDO: Previos los trámites que correspondan, se ordene la inscripción de la reforma estatutaria de "RINCON SOCIEDAD ANONIMA" en el Registro Público de Comercio, la expedición de los edictos pertinentes y la devolución de los recaudos que acompaño. OTRO SI DIGO. Que presento este escrito en papel simple en mérito, a que la Sociedad consolidó el impuesto requerido por la ley No. 11.073 de 24 de Junio de 1948 en su artículo 7o. el cual exonera a la Sociedad de toda clase de tasas e impuestos. Acompaño el recibo pertinente el cual solicito se me devuelva oportunamente. SEGUNDO OTRO SI DIGO: Que faculto expresamente al Señor Omar Prego para recibirse de los recaudos que en esta ocasión acompaño. Es Justicia. Firmado: (Angel Lorenzo). 4936. Montevideo, Abril 27 de 1949. Previamente, sobre la actuación en papel simple y exoneración de tasas e impuestos. Vista al Sr. Fiscal de Hacienda. Bouza. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Doctor Don Luis Alberto Bouza en Montevideo a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. Doy fe. Walter Balleta, Actuario.

FISCALIA DE HACIENDA.— Sr. Juez: De los estatutos reformados de la Sociedad (Rincón S. A.) resulta que la misma se ha acogido a las prescripciones qkue para cierta especie de sociedades establece la ley No. 11.073 de 24 de Junio de 1948. El art. 7 de dicha disposición ha creado un régimen impositivo especial según el cual se abonaría como único impuesto tasa o contribución, el Impuesto sustitutivo del de Herencias, Legados y Donaciones, que se calculará con una tasa del 3 o|oo sobre su capital y reserva. Estando la Sociedad dentro de las condiciones que reglamenta el decreto 20 de Octubre de 1948, al abonar el impuesto de 3 o|oo queda liberada de cualquier otro impuesto entre los que se hallan comprendidos los de actuación y de registro. Montevideo, unio 28 de 1948. T. Moretti. 8426. Montevideo, Julio 21 de 1949. Con el Sr. solicitados en lo principal del escrito Fiscal de Hacienda. Y a los efectos de fs. 22, pasen en vista al Ministerio Público. BOUZA.— Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Doctor Don Luis Alberto Bouza en Montevideo a veintiuno de Julio del mil novecientos cuarenta y nueve. Doy fé. WALTER BALLETA.

FISCALIA DE LO CIVIL DE 2o. TURNO. — Señor Juez. Puede Vd. ordenar la inscripción solicitada. Montevideo, Julio 27 de 1949. Ernesto Mautone. 9166. Mont. Agosto 2 de 1949. Vista: de conformidad con el Sr. Fiscal de lo Civil, decrétase la inscripción solicitada en el escrito de fs. 22. Remítase este expediente a sus efectos al R. Público Co. y previos los desgloses que correspondan y hechas las publicaciones pertinentes, archívese. BOUZA. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Doctor Don Luis Alberto Bouza en Montevideo a dos de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve. Doy fé. — WALTER BALLETA. Act. Juzgado L. de 1a. Instancia en lo Civil de 5o. Turno.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. — Inscripta con el No. 10 al 53 v. y siguientes del Tomo 12, del Registro De contratos. Montevideo, setiembre 14 de 1949. — JOSE T. PEREIRA. — Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación en Montevideo a los veintisiete días del mes de Setiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve. Doy fé. — WALTER BALLETA, Actuario.

COMISION DE ACUERDO COLORADO

(Viene de la pág. 3ª)

3º) Perfeccionamiento del Estatuto del Funcionario de aplicación estricta y justa que, al alejar la política de la Administración, asegure de una manera racional la carrera administrativa del funcionariado al mismo tiempo que ello signifique un reajuste presupuestal que redunde en beneficio de la función pública y economía en las obligaciones del Estado.

4º) Establecimiento del sueldo progresivo con calificación basada en la asiduidad, eficiencia funcional y buen comportamiento. Tanto el Estatuto del Funcionario como el sueldo progresivo estarían a cargo de un Tribunal Especial de justicia administrativa, a cuyo efecto se propiciarán las disposiciones constitucionales y legales que permitan su aplicación.

Noticias del Registro Civil

MATRIMONIOS

Georges Krausz, 46 años, soltero, comercio, húngaro, y Katalin Gera, 23 aos, soltera, húngara.

Jorge Jacobo Perel Balin, 26 años, soltero, empleado, argentino y Rebeca Pinco, 31 años, soltera, argentina.

Luis Alberto Lasa Larroca, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Figueira, 23 años, soltera, oriental.

Carmelo Granito, 21 años, soltero, marinero, italiano y Antonieta Troccoli, 22 años, soltera, italiana.

Donato Casanove, 34 años, soltero, cortador, oriental y Antonia Abreu, 31 años, soltera, jornalera, oriental.

Jesús Gayol, 45 años, soltero, comercio, español y Ursula Celia Santos, 47 años, soltera, oriental.

Barton Urioste, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Juliana Emma Cedrés, 28 años, soltera, or.

Alda Julio Lavaggi, 26 años, soltero, agente viajero, oriental y Carmen Gloria Ferrario, 23 años, soltera, oriental.

Julián Granada, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental e Isabel Ramirez, 22 2años, soltera, oriental.

Roberto Papaterra, 30 años, soltero, empleado, oriental y Emmelia María Sánchez, 30 años, viuda, oriental.

Juan Carlos Duré, 33 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Sainz, 23 años, soltera, oriental.

Antonio de Lima, 29 años, soltero, albañil, oriental y Nelly Festari, 22 años, soltera, oriental.

Juan Batalbar Olano 40 años, soltero, empleado, oriental y Lira Yolanda Penco Gomensoro, 24 años soltera, oriental.

Washington Pascual, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Ofelia Baldoni, 21 años, soltera, oriental.

Juan Artigas Próspero, 29 años, soltero, militar, oriental y Gloria Vera Santana, 21 años, soltera, oriental.

Walter Rivero, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elisabetz Bertolotti, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Pérez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Ramona Merjeaux, 20 años, soltera, oriental.

Marcelino V. González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Eva Mercedes García, 15 años, soltera, oriental.

Artigas Manuel Caserza, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Elba Hernández, 21 años, soltera, or.

Administración Nacional de Puertos

Se lleva a conocimiento de los interesados que en razón del aumento de la contribución a la Caja de Jubilaciones, las liquidaciones de jornales, con cargo a terceros, se efectuarán con el 35% de recargo, a partir del 1º de octubre próximo, en lugar del 31% que se hace actualmente. — EL GERENTE DE ADMINISTRACION

Administración Nacional de Puertos

LICITACION Nº 626

Llámase a licitación para la adquisición de dos camionetas, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de Administración (Rambla Franklin D. Roosevelt entre Maciel y Guaraní, 3er. piso). Las propuestas en los sellados y con los timbres de Ley, serán recibidas y abiertas el día 9 de noviembre de 1949, a la hora 15. — Montevideo, 28 de setiembre de 1949. — EL GERENTE DE ADMINISTRACION

CARTELERA DE CINES PARA HOY

(Viene de la 7ª Pág.)

3ª. Monsieur Beaucaire (Oe); 4ª. California (Oa). Noche: 1ª. Monsieur Beaucaire (Oe); 2ª. California (Oa). — MIRAMAR: 1ª. La aurora de los valientes (A); 2ª. Chingolo (E).

ZONAS PEÑAROL Y COLON

LEZICA: Continuado cómico de 18 a 24: Espinaca, El super ratón y Maestros de baile (P).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD: 1ª. La trampa; 2ª. Ladrones de tierra; 3ª. El naufragio del Hésperus (IA). — MILLAN PALACE: 1ª. Piedad criminal (IIB); 2ª. Vidalita (IIB).

ZONA CARRASCO

CARRASCO: 1ª. El hombre de la máscara de hierro (IIB); 2ª. La ventana (IB).

ZONA CERRO

APOLO: 1ª. Emelco 96 y Serte completa "Aventuras de Reed Ryder" (P). — SELECTO: 1ª. Fuego en el corazón (RI); 2ª. El fantasma de la muerte. — COSMOPOLIS: Continuado a las 13 y 40, 16.55 y 20.20: Espada y corazón (IIA). A las 15.20, 18.30, y 22.10: ¡Olé, torero! (IA).

ESTRENOS

CALIFICACION MORAL

COVENTRY: "Pantalones cortos" IB (admisible para todo público).

VICTORY: "El viento de la noche" IB (admisible para todo público).

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA FUENTES DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, setiembre 20 de 1949. — RAUL CALCAGNO (Actuario). V.-4-Oct.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

DEPARTAMENTO DE PRESTAMOS PIGNORATICIOS

REMATES SEMANALES

BACACAY 1325

ROPA-PIELES: Miércoles 28 de Setiembre a las 13 y 30. Lotes del No. 23.509 al 24.251.

OBJETOS VARIOS: Jueves 29 de Setiembre a las 13 y 30. Lotes del No. 10.728 al 11.067.

ALHAJAS: Viernes 30 de Setiembre a las 13 y 30. Lotes del No. 10.700 al 10.830.

EXHIBICIONES DE 14 A 18

ROPA: (Lunes 26 y Martes 27) para hombre, mujer, ropa blanca en general, calzado, pieles, etc. (Artículos que han sido meticulosamente desinfectados).

OBJETOS VARIOS-CUADROS: (Martes 27 y Miércoles 28) Radios, cubiertos, armas, herramientas, instrumentos musicales, máquinas fotográficas, gemelos para campos, libros, discos, etc.

ALHAJAS: (Miércoles 28 y Jueves 29) de oro, platino, piedras preciosas, relojes, relojes pulseras, etc.

SEÑA 20% — COMISION 6%

LICITACION PUBLICA No. 54/31

(Segundo llamado)

Venta de tambores de hierro usados vacíos, aptos para contener aceites vegetales

Banco de la República Oriental del Uruguay

EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY llama a licitación pública para la venta de hasta 10.000 tambores de hierro usados, vacíos, en buenas condiciones, aptos para contener aceites vegetales, admitiéndose el recibo de ofertas de compra por partidas parciales no menores de 1.000 tambores.

Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los Pliegos General y Particular respectivos a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración (Sector Asuntos Comerciales), en las horas hábiles de oficina, o sea de 13 a 17 de lunes a viernes y de 9 a 11 los sábados.

Las ofertas se abrirán el día 3 de octubre del corriente año, a la hora 15, en presencia de los concurrentes en la Sala de Gerentes, Casa Central, entrepiso sobre calle Zabala.

SOCIEDAD ANONIMA LA FLORIDA

25 de Mayo No. 477 - esc. 50
MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de Octubre de 1949 a las 9 horas en el Local Social de la calle 25 de Mayo No. 477 escritorio 50, para tratar el siguiente Orden del Día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Séptimo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1949.

2o.) Ratificación del nombramiento de un Director designado por el Directorio y elección de nuevo Directorio.

3o.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Dos días antes de la Asamblea, los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos. — EL DIRECTORIO. V.-29-Set.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA LUCIA

25 de Mayo No. 477 - esc. 50
MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de Octubre de 1949 a las 9 horas y 30 minutos, en el local Social de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 50, para tratar la siguiente Orden del Día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Séptimo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1949.

2o.) Ratificación del nombramiento de un Director designado por el Directorio y elección de nuevo Directorio.

3o.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Dos días antes de la Asamblea, los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos. — EL DIRECTORIO. V.-29-Set.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hacemos saber que hemos prometido vender al Sr. CARLOS MIGUEL SANTANDREU, el comercio que en el ramo de JOYERIA Y RELOJERIA, TALLER DE COMPOSTURAS, tenemos instalado en la Ciudad de MINAS (Dpto. de Lavalleja), calle Treinta y Tres y José E. Rodó. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos por triplicado, dentro del plazo legal, en la Escribanía Decia Cantón Dabezies, RINCON 387 (Montevideo). Mont. 26 de Setiembre de 1949. LUZ MARINA DE BONILLA. RUBEN HUGO BONILLA. V.-20-Oct.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO VILLELLA RUPERTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 24 de Setiembre de 1949. — CARLOS PONCE DE LEON, Actuario Adjunto. V.-5-Oct.

AL COMERCIO. — Vapor holandés "Salland". — Se avisa a los interesados, que habiendo terminado la descarga en el depósito hangar Nº 7, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 28 de setiembre de 1949, de las 9 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio y previa presentación del documento de propiedad.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término, no se tomará en cuenta reclamo alguno.

Montevideo, setiembre 24 de 1949. Agencia Marítima Dodero S. A.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ESTAUROFILA SOSA SPINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 14 de setiembre de 1949. — JUANANGEL L. GIANOLA (Actuario). V.-27-Oct.

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo c|Mariano Cándido Arregui Iñaga o Inaga y otros. Cobro ejecutivo de pesos. (L.12.F.370), se emplaza a los Sres.: Felisa Inaga o Iñaga de Arlegui, Luis Alberto Arlegui Inaga o Iñaga, Omar José María Arlegui Inaga o Iñaga, Aurora Joaquina Margarita Arlegui Inaga o Iñaga de López Otazu, Julio López Otazu, María Teresa Arlegui Inaga o Iñaga de Rodas y Luis Alberto Rodas, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº 77577, situado en la calle Guenoas entre Ortiz de Zárate y Burgues No. 4043, a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, Julio 28 de 1949. — ALBERTO M. OLIVARI. — Orden 6341. — V.-29-Setiembre.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hacemos saber que hemos prometido vender a la Sra. Química Farmacéutica Da. Celina da Costa Gliimil, el establecimiento que en el ramo de Farmacia, tenemos instalado en la Avda. San Martín No. 2330. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal, al Estudio de los Escribanos Decia Cantón Dabezies, Rincón 387, con los justificativos de sus créditos. Montevideo, 10. de Setiembre de 1949. — R. Nodar Amaro y Cía.; Celina Da Costa de Gliimil. V.-27-Set.

COMPURTEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de Compurtex S. A. a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Setiembre a las 11 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día:

1) Otorgamiento al directorio de la autorización a que se refiere el artículo 9 de los estatutos (Adquisición títulos).

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

EL SECRETARIO

NOTA: Se hace recordar a los señores accionistas que a los efectos de poder formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la Sociedad (Sierra 2442).

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c|Propietario del Inmueble Padrón No. 152.731". Cobro ejecutivo de pesos. (L. 12. F. 43) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 152.731, situado en la calle Continuación Valladolid esquina Eguren, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, setiembre 8 de 1949. — ALBERTO M. OLIVAR. - 6611. — 22 Set.-V. 27 Oct.

RECTIFICACION DE PARTIDAS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Dr. José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: a) En la de nacimiento de Elvira Guido, donde la madre y el abuelo materno de la inscripta aparecen respectivamente con el apellido de "Achinelli", debe decir: "Achinelli"; y b) En la de nacimiento de Aída Gullo, estableciéndose que donde respectivamente los padres y los abuelos de la inscripta aparecen con los apellidos de "Gullo" y "Accinelli", debe decir: "Guido" y "Achinelli". Montevideo, setiembre 15 de 1949. — RAUL CALCAGNO. Actº. V.-25-Set.

EXTRAVIO DE UNA PROMESA DE COMPRA VENTA. — Habiéndose extraviado una promesa de compra venta de un solar de terreno propiedad del Banco de la República O. del Uruguay y a nombre de JOSE DIAZ, ubicado en la 2a. Secc. Judicial de Montevideo, con frente a la calle No. 8 (hoy Versalles), empadronado con el Nº 123.311 y señalado con el No. 271 en el plano del Agr. M. E. Percovich de Noviembre de 1920, copia de L. J. Freire de Agosto de 1933, se hace saber: Que si en el plazo de quince días a partir de la última publicación de este aviso, no hubiera quien se opusiera, la CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS expedirá un duplicado de dicha promesa a favor del nombrado promitente comprador. — Montevideo, Setiembre 10 de 1949. V.-27-Set.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hacemos saber, que hemos prometido vender a los señores: JOSE RODRIGUEZ COUTO Y AMAURI DIAZ SORIA, el establecimiento que en el ramo de Café, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Peluquería, tenemos instalado en la Avda. Larrañaga No. 3605. Los acreedores deberán presentarse con sus respectivos justificativos, dentro del plazo legal, a la Escribanía Decia Cantón - Dabezies, Rincón 387. Montevideo, 10. de Setiembre de 1949. — QUINTIN FURTADO; LYDIA RAMA DE FURTADO; JOSE RODRIGUEZ; AMAURI DIAZ SORIA. V.-27-Set.

AL COMERCIO. — Vapor holandés "Eemland". — Se avisa a los interesados, que habiendo terminado la descarga en el depósito hangar No. 9, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías, el día 29 de setiembre de 1949, de las 9 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio y previa presentación del documento de propiedad.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término, no se tomará en cuenta reclamo alguno.

Montevideo, setiembre 25 de 1949. Agencia Marítima Dodero S. A.

PLAYAS Y CAMPOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 23 de los estatutos sociales invitamos a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre a las 11 y 30 horas en nuestro local social situado en la calle Buenos Aires 390, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Designación por el Presidente de dos accionistas para que constituyan la Comisión Escrutadora.

2o. Tomar en consideración la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Proyecto de Distribución de Utilidades y el Informe del Síndico.

3o. Fijación de la retribución al Síndico por el Ejercicio 1948|49.

4o. Elección de 6 titulares y 6 suplentes de Directorio.

5o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

6o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 29 de setiembre inclusive, de acuerdo con el Art. 25 de los estatutos. — Montevideo, setiembre 9 de 1949. V.-28-Set.

AVISOS BREVES

Frigorífico Nacional

PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por 24.700 tablas de madera de pino brasil o similares, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en nuestra Oficina d Adquisiciones, calle Solís Nº 1464.

La apertura de las propuestas, ha sido fijada para el día 10 de octubre de 1949, a las 16 horas.

Venta de Lanas Frigorífico Nacional.

Con relación a la venta de lanas que hemos anunciado para el día 22 del corriente, informamos que ha sido postergada para nueva fecha que será anunciada oportunamente. — LA GERENCIA COMERCIAL.

LA NOTA EDITORIAL

La devaluación de nuestra moneda

NUESTRO colega "La Mañana", atribuyó al Ministro de Hacienda una opinión contraria a la devaluación del peso.

"El Plata" averiguó si esa opinión era auténtica y conversó con el Ministro. Este le dijo que no había opinado en la materia y que se estaba a la espera de informaciones del Banco Internacional. Agregó que nada se dirá hasta que no haya algo concreto.

Confesamos que nos había gustado la presunta opinión del Ministro y que no nos gusta enteramente la rectificación, que no es tanto a la que se le atribuía como a la declaración misma, lo que es cosa bastante diferente.

De todos modos, siempre seguiremos así en este país: nadie dice nada. Se guarda reserva. Y el pueblo sabe cuando ya no tiene nada que hacer, lo que es una manera de organizar a la democracia para el conformismo con lo inevitable.

Sostenemos nuestra opinión, que no hace más que repetir las otras, más técnicas.

Cuando se decretó la devaluación de libra y se comenzó a conversar sobre la posibilidad de una devaluación de nuestra moneda, nos pareció que la medida era sumamente peligrosa para nuestra economía. Pedimos informes y de los informes pasamos a tres reportajes fundamentales de los señores Numa Pesquera, Dr. César L. Aguiar y señor Luis Zaffaroni.

Los tres opinaron lo mismo. Sus razones fueron muy ponderadas, como las fueron las del señor Pérez Marexiano publicadas por "El País". Y lo son las vertidas en nuevo y elocuente reportaje que hoy publicamos por el señor Jorge Anselmi.

Esas razones, libres, serenas, desinteresadas, debían ser tenidas en cuenta por cualquier gobernante. Y han de haber sido tenidas también en cuenta por el P. E.

Para nosotros tenía especial fuerza la razón de prudencia. Antes de realizar una devaluación, influyera quien influyera, era menester pensar muy bien en la medida. Y pensar la medida, significaba por lo menos estudiar estas tres cosas: I) la vinculación de nuestra situación con la situación de Inglaterra; II) la vinculación de nuestra situación con la situación argentina; III) las consecuencias perturbadoras en nuestra producción y en nuestro consumo.

Estos tres hechos debían ser cuidadosamente estudiados, tranquilamente estudiados antes de entregarse a esta devaluación que solamente podría llegar como imposición de un conjunto de circunstancias que se revelaran técnicamente insuperables por el país con todas sus políticas posibles prudente y previamente apreciadas.

Las opiniones técnicas que se han emitido, han dicho en esencia lo que transcribimos en nuestro editorial de ayer. Han dicho, además, en cuanto al primer punto de este artículo, que la repercusión de la baja de la libra, no tiene porque arrastrarnos a la baja del peso.

Han dicho en el segundo punto, que solamente la devaluación del peso argentino podría provocar nuestra inquietud, aunque hay quienes no temen al relacionar nuestras exportaciones con las exportaciones argentinas, como lo ha realizado el comentarista financiero de "El País".

Han dicho, en cuanto a lo tercero, que una devaluación apresurada podría perturbar nuestra economía y nuestro consumo y producir efectos desastrosos en la carrera, que ahora nos empeñamos en superar de los salarios y los precios.

Si la devaluación llegara, tendríamos continuos conflictos sociales y constantes demandas de salarios como consecuencia de la nueva inflación sobre los precios. Razón de más para pensar muy serlamente, nosotros solos, con todas las opiniones técnicas del caso, antes de tomar un camino que podría ser dramáticamente equivocado.

Y estas equivocaciones sí, que cuestan caras, especialmente en los países pequeños y por añadidura pobres, como el nuestro...

La gota cava la piedra...

La gota cava la piedra, no con su fuerza, sino con la reiteración de su caída.

Esa expresión, que tiene su aplicación en todo orden de hechos, tanto en el material, como en el moral, cobra en nuestra realidad económico-financiera una característica que suele pasar inadvertida para quienes no se detengan a hacer la valoración del conjunto, y extiendan su preocupación o su visión a lo simplemente presente.

Alguna vez se dijo en nuestro Parlamento algo de esa severa realidad que significan esos gastos continuados que se hacen y conceden con extremada facilidad por la modicidad de su límites. Al cabo de corto plazo esas "pequeñeces" crecen hasta cifras alarmantes.

Acaba de comprobarse esa realidad a raíz de un pedido formulado en el Senado por el doctor Regules. En respuesta a su pedido de informes sobre lo que había ido concediendo y autorizando el Senado para gastos de representación, misiones, contribución a actividades deportivas, etc., se ha llegado a saber que sobrepasa el millón de pesos, en el ejercicio.

Lo pequeño, se eleva así a términos por demás excesivos.

Esto debe servir para medir un poco esa entusiasta generosidad con que se disponen contribuciones y gastos, que no permite una economía como la que debe enfrentar el país.

Regresa Monseñor Alfredo Viola

El próximo viernes 30 del corriente a las 21 y 45 horas, llegará al país el Excmo. Señor Obispo de Salto Mons. Dr. Alfredo Viola, quien regresa de su visita al Santo Padre y de su viaje por Europa.

Se le espera en el aeródromo de Carrasco, donde llegará en uno de los aviones de la línea K.L.M.

Aguardan al viajero tan apreciado, numerosas amistades deseosas de verlo nuevamente al frente de su activo movimiento pastoral.

Nuestras exportaciones y las argentinas

Nuestro colega "El País" afirma que ni aún la devaluación del peso argentino podría provocar la devaluación de nuestro peso. Y publica un estado que lo demuestra. En ese estado se comparan las respectivas exportaciones. Es éste:

	ARGENTINA VOL. FIS. (en ton.)	ARGENTINA VALOR (miles m$n)	ARGENTINA Porc.	URUGUAY VOL. FIS. (en ton.)	URUGUAY VALOR (miles m$n)	URUGUAY Porc.
AÑO 1946						
Carnes	548.200	592.700	14.9	106.593	40.179	26.3
Cuer. y cerdas	174.300	340.500	8.5	29.221	23.093	15.1
Lanas	206.400	357.000	8.9	53.973	52.419	34.3
Otros produc.		2.682.900	67.5		37.034	24.2
Total export.		3.973.100	100.0		152.765	100.0
AÑO 1947						
Carnes	637.300	767.300	13.9	53.572	25.465	15.6
Cuer. y cerdas	146.900	357.600	6.4	21.969	20.617	12.6
Lanas	171.700	326.200	5.9	68.335	71.178	43.8
Otros produc.		4.053.800	73.6		45.242	27.8
Total export.		5.504.900	100.0		162.502	100.0

El fenómeno de la competencia, pues, no tendría la importancia que se le atribuye cuando no se tienen cuadros como éstos a la vista.

El señalamiento de los caminos

Reiterando comentarios, en los que hemos insistido repetidamente, por la innegable oportunidad del tema, dice nuestro colega "La Mañana", refiriéndose a la falta de adecuados señalamientos en caminos y carreteras:

"Quienes han viajado por Europa y por Estados Unidos de América, en particular, saben con qué facilidad puede desenvolverse el viajero en sus paseos merced al sistema de señalamiento en uso, que evita toda pérdida de tiempo y toda desorientación.

En esta materia, nuestras deficiencias son notorias y, no obstante las iniciativas y buenos propósitos de la Comisión Nacional de Turismo, de las entidades sociales automovilísticas y del Touring Club Uruguayo, que han propiciado soluciones para llegar a un régimen de indicaciones de total eficiencia, está casi todo por hacerse en aspecto tan interesante.

Consideramos que tal despreocupación debe cesar en los instantes en que, con sobrado fundamento, se procura interesar nuevas corrientes de turistas hacia nuestro territorio, como en el caso del convenio con centros norteamericanos que han de depararnos legiones de huéspedes habituados a encontrar informaciones fáciles en el desarrollo de sus viajes".

Ese señalamiento debe alcanzar asimismo a puentes y arroyos o ríos que atraviesen nuestros caminos y carreteras. Hay en muchos de ellos, carteles indicadores con el nombre. Pero en otros muchos faltan, o están orientados en un solo sentido, de modo que quienes vengan del lado opuesto no pueden enterarse de los mismos, sino deteniéndose para volver la vista hacia atrás.

Sería esa una labor por demás interesante, en la que habría que poner especial empeño, ahora que nos aproximamos a la temporada veraniega, y por lo mismo de turismo, siendo tan poco lo que significará como gasto.

¿Cuándo tendremos estadísticas?

EL PLANTEAMIENTO DE UN LECTOR

Un lector nos envía una carta en la que nos dice:

"Señor Director:

En una edición del diario de su Dirección, apareció un artículo muy interesante bajo el título ¿Cuándo tendremos estadísticas?

A mi entender, la respuesta es simple: tendremos estadísticas, cuando las necesitemos.

Los Bancos y las grandes industrias, necesitan estadísticas, y las tienen.

Inglaterra, los Estados Unidos y Canadá necesitan estadísticas y las tienen.

Pero nosotros...

¿Para qué necesitamos saber cuantos habitantes tiene el país, donde y como viven o cuáles son sus características fundamentales?

¿Qué utilidad podría tener una estadística seria del movimiento migratorio?

¿Qué ganaríamos con saber el número de analfabetos que tenemos,

¿Para qué queremos saber en qué términos se plantea el problema de la vivienda?

¿Qué interés tiene el conocer cuantos niños nacen cada año y dónde?

¿Qué importa que no sepamos cuántos tuberculosos hay en el país ni cuánto se invierte en la lucha contra esa enfermedad?

Ecuador nunca realizó un censo de población.

Bolivia tomó su último censo en 1900.

Uruguay realizó un censo en 1908. Todos los demás países de América tienen censos más recientes que nosotros.

Nadie sabe si nuestro país acompañará a los demás americanos en el Censo Continental de 1950, porque no tenemos Ley de Censo y un trabajo técnico de tal envergadura, requiere una planificación cuidadosa que insume mucho tiempo.

Uruguay es el único país de América que no posee estadística de nacimientos desde hace muchos años. Tampoco poseemos un certificado de nacimiento, por cuya razón un amplio cauce para fecundos estudios médico-sociales permanece cerrado. Un proyecto de certificado de nacimiento se ha arrastrado por más de 5 años en una interminable tramitación, estando actualmente en el Parlamento desde comienzos de este año.

En varias oportunidades se han nombrado Comisiones y se han elaborado planes para la reorganización de la estadística, pese a lo cual estamos como hace cuarenta años y sin perspectivas a la vista de mejorar nuestra situación.

Pese a todo, sin embargo, vivimos bien y nadie o casi nadie lecha de menos la estadística.

A menos que desde fuera nos hagan preguntas indiscretas, en cuyo caso hay dos soluciones: o no contestar, o fabricar datos con la sana intención de salir del paso y dejar bien al país. — SUSCRIPTOR".

Doctor D. Pablo Scremini

Ha sido sometido a una operación quirúrgica el Dr. Pablo Scremini.

Gran amigo de esta casa y figura consular de la Causa Católica, el doctor Scremini, por la jerarquía de sus valores personales y su ciencia, goza de extraordinario prestigio en los círculos sociales y científicos del país. Desde donde sus amigos se interesan por el estado del distinguido paciente que en las últimas horas de la tarde de ayer, mejoraba en su estado general satisfactoriamente.

Esperamos ver muy pronto de nuevo en actividad al dinámico amigo.

Buenos anuncios en agricultura

Alguna vez tendría que llegar la noticia de que las perspectivas de la producción agraria han de ser halagüeñas. Los estados de las sementeras son muy buenos, y las siembras de lino, las tardías de trigo y las de maíz se han ido cumpliendo satisfactoriamente, de modo que todo induce a pensar en un resultado ampliamente promisor.

Nuestro colega "El Plata", se refiere a estos hechos, a los que ha dedicado comentarios anteriores, y expresa, señalando esas buenas perspectivas de nuestra campaña:

"Nuestros informes nos indican que el cultivo del maíz ha de alcanzar muy acentuada importancia, pues la preparación de tierras para eso destino ha cobrado gran actividad. Indudablemente, el cultivo de este cereal ofrece muy atrayente perspectiva, no sólo como forrajera insustituible, sino para el consumo humano y como materia prima industrial, todo lo cual asegura una demanda firme.

Por otra parte, se ha evolucionado en los métodos de cultivo y en la selección de las semillas, lo que asegura un mayor rendimiento por hectárea, tornando remunerador el cultivo de ese cereal.

Analizadas en el conjunto, las perspectivas de la producción agrícola son muy favorables en el presente y tranquilizadoras. Si no sobrevienen factores climáticos u otros negativos, difíciles de prever, la economía nacional se verá favorecida por el fecundo esfuerzo de la producción rural".

Dr. Amadeo Landó

Se encuentra enfermo de algún cuidado el doctor Amadeo Landó.

El distinguido paciente, cuya actuación en la judicatura le creó múltiples afectos, es recordado por sus amigos que lamentan la expresada circunstancia.

Nos informamos sobre su estado en las últimas horas de ayer y los datos confirmaban el cuidado que reclama su enfermedad.

Hacemos votos por la mejoría del distinguido magistrado.

La evocación de la figura del P. Horacio Meriggi

● DOS EXPRESIONES DE LOS TRABAJADORES AGRARIOS

[illegible]

● HASTA LA ULTIMA HORA

[illegible]

● CON LOS PESCADORES

[illegible]

Opinión del Cont. Jorge Anselmi

Sobre la devaluación de la moneda

[illegible]

● EL EMPUJE INFLACIONARIO DE LA DEVALUACION

[illegible]

● ASPECTOS PROVECHOSOS DEL PESO FIRME

[illegible]

● LA EMISION DE BILLETES

[illegible]

El turismo

[illegible]

La recepción al nuevo Nuncio

[illegible]

Para Jueces y Fiscales del Interior

[illegible]

LA NOTICIA CATOLICA INTERNACIONAL

El problema de Palestina y la responsabilidad de las naciones

Traducción de un artículo del Rvdo. P. A. Messineo S. J. publicado en "La Civiltà Cattolica" del 2 de julio ppdo.

[illegible]

● RESPONSABILIDAD DE LA ONU

[illegible]

● REFERENCIAS HISTORICAS

[illegible]

(Continuará).

Los nichos en los cementerios

[illegible]

Sorpresas que no son tales

[illegible]

NOTICIA POLITICA

Comisión de Acuerdo Colorado

[illegible]

(Continúa en la 2a pág. 1a col.)

Resoluciones Municipales

* CONSTRUCCION DE VIVIENDAS MUNICIPALES

Afectadas por el emplazamiento de Viviendas Municipales a construirse en la zona del Paso de la Arena, al Sur del cruce de los Caminos Simón Martínez y Tomkinson, se resolvió la adquisición de dos inmuebles pertenecientes a los señores Clementina, María Jacinta, Margarita y Lucía María Carena y a D. Alcira Lioni de De León y Alcira Beatriz De León Lioni.

* EMPLAZAMIENTO DE UN MERCADO VECINAL

Se adquirieron dos inmuebles de propiedad de los señores Ricardo Salgueiro Silveira y José Storace y otros, afectados por la ubicación del Mercado Vecinal a emplazarse en el barrio "Pueblo Conciliación", en la esquina S. O. formada por las calles Pintos Cardeiro y Confederada.

* PARQUE PUBLICO EN LA VILLA DEL CERRO

Con destino a la formación de un Parque Público en la Villa del Cerro, se dispuso la adquisición de la propiedad de Da. María E. Hernández de Bartesaghi.

* TRASLADO DE LA FUENTE DE MARMOL EXISTENTE EN EL HOSPITAL MACIEL

En atención a que en uno de los patios del Hospital Maciel, existe una antigua fuente de mármol, de reales valores artísticos y considerando que la contemplación de dicha obra de arte no es aprovechada por el público, dada su ubicación, se resolvió solicitar al Ministerio de Salud Pública, el traslado de dicha fuente a un lugar más apropiado.

* ENSANCHE DE LA AVDA. GRAL. EUGENIO GARZON

Con destino al ensanche, a 10 metros, de la Avenida General Eugenio Garzón, y Lanús, se dispuso la adquisición de la propiedad de la firma Buschiazzo, Lavorarlo y Rosas S. C.

* COMERCIANTES MULTADOS

Juan Valle e Hijos, calle Gaboto Nº 1365. (Fábrica de aguas gaseosas). Agua carbónica conteniendo exceso de materias orgánicas, $ 20.00 de multa.

Eleuterio S. Rojas, calle 25 de Agosto Nº 572, (Panadería). Azúcar impura para el consumo, con suciedad, $ 100.00 de multa.

Antonio Varela García, calle Lancaster 3919. (Reparto). Venta de leche aguada, $ 200.00 de multa.

Guillermo Pippo, camino Casavalle Nº 1990. (Tambo). Falta de higiene, $ 20.00 de multa.

Agua potable para Las Piedras

Se rechazaron las propuestas presentadas, para la construcción del Depósito de Distribución de agua potable para la ciudad de Las Piedras.

Se hará un nuevo llamado a licitación.

En las Facultades, Universidades y C. de Estudios

Alumnos aprobados en la Fac. de Ingeniería

Damos a continuación la nómina de los alumnos aprobados en el período de setiembre de 1949:

Vías Terrestres de Comunicación. — Tabaré Palás.

Geología Técnica. — Gonzalo Romero, Horacio Gutiérrez, Pedro Hormaeche.

Ensayo de Materiales. — Marcos A. Díaz, Bernabé C. Etchechuri.

Obras Marítimas y Fluviales. — Salomón Zielenice.

Economía Política y Finanzas. — Luis A. Molfino, Juan J. Schiller, Elsa Saredo, Roberto Klang, Raúl Dembrosi, José Luis Murguía, Julio Burloc, Julio Brenner, Rómulo Bentiz, Walter L. Grassi.

Física Técnica. — Enrique C. Requa, Cesáreo Villegas.

Tecnología Industrial I. — Luis Hipp, Jorge Sapelli.

Matemáticas (Plan 1937). — Nelson Villagrán.

Legislación Industrial y Minera. — Carlos L. Carretero, Washington Emith.

Resistencia de Materiales II. — Rafael Vanrell, Esperanza Antúnes, Eugenio García.

Geometría Analítico Proyectiva. — Nelson Calviño, Enzo W. Frigerio.

Resistencia de Materiales III. — Juan J. López Ibarburú, Mario Tróccoli.

Legislación. — Martín Allende, Carlos A. Magnone, Germán Abascal, Luis A. Lima.

Análisis Matemático I. — Carlos Matto Villaverde, Pedro Enrich, Julio N. Bértola.

Análisis Matemático II. — Enrique Zwecker, Alberto Ponce, Ernesto Silva.

Higiene Industrial. — Alberto J. Odriozola.

Agrimensura Legal y Catastro. — María Elena Yañez.

Mecánica General I. — Werther Noguelra, Erland Mathisson, Miguel A. Ronco, Abraham Taub, Aurelio A. Barusso, Elman Panuncio.

Ingeniería Sanitaria. — David Symner.

Física II. — Adolfo Futterweit.

Elementos de Derecho. — Oscar S. Onetto, Marcos R. Barbosa.

Física Aplicada. — Julio César Granato.

Química Técnica. — Walter Elsanthal.

Química Física. — Alejandro Vegh, Horacio Scheck Máximo Halty, Siegmund Antmann.

Resistencia de Materiales I. — Benjamín Kac, Avivah Gliboy.

Resistencia de Materiales II (Plan 1928). — Mario Baz Ferreira.

Instalaciones Industriales. — Samuel Behak, Benjamín Radoscovich, Isaac M. Soloducho.

Química Mineral y Orgánica. — Luis Mandino, Edison García Rergueiro, Horacio Arló, Tomás Oscar Cruz, Juan C. Souto, Antonio Ruiz, Alfredo López, Roberto Risman, Eugenio Balestré, Manuel Balestré.

Economía Política y Administración. — Alberto d'Hestreux, Jaime Coll.

Economía Política y Finanzas. — Enzo A. Echeverría, Juan A. Bentia.

Hidráulica. — Juan H. Puppo, Hugo Pereira de Castro, Ruben Paolillo.

Química Mineral y Orgánica. — Carlos A. Mantero, Julio Delacoste, Roberto Medeyros, Gabriel Schwitzer, Hugo R. Valdez, Miguel A. García Mantegazze.

Química Industrial. — Marta Casabó, Claus Mirschfeld, Daniel García Suárez, Enrique Lovrero, Horacio Méndez, Manuel Mendiola, Saúl F. Álvarez, Verdún Blanco, Moisés Chorber, José M. Bisoy.

INSCRIPCIONES PARA EXAMENES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1949

Se hace saber a los señores estudiantes, que el período de inscripciones para los próximos exámenes de noviembre y diciembre comenzará el día 1º de octubre y terminará el 10 del mismo mes, a la hora 12.

Después de este término, podrán efectuarse inscripciones, de acuerdo con el Reglamento respectivo, pero con la imposición de la multa correspondiente.

LLAMADO A ASPIRANTES

Se recuerda a los interesados, que el registro de aspirantes abierto el día 30 agosto ppdo., para proveer un cargo de Jefe de Laboratorio y otro de Ayudante para el Instituto de Física de esta facultad, se cerrará el lunes 3 de octubre próximo a la hora 12.

SANCION AL JEFE DE SANEAMIENTO DE FLORES

Por irregularidades cometidas en su función y constatadas en la instrucción del sumario respectivo, fué sancionado con tres meses de suspensión sin goce de sueldo, y apercibimiento de medidas más severas si reitera las irregularidades, el Sr. Juan Carlos De la Torre, Jefe de Saneamiento del Dpto. de Flores.

LA IMPORTACION DE MADERA DE PINO

APERTURA DE CUOTA POR 560.000 DOLARES

Se pone en conocimiento del Comercio Importador en general, que Contralor de Exportaciones e Importaciones ha resuelto proceder a la apertura de una cuota de importación en CAMBIO DIRIGIDO, de U$S 560.000 (quinientos sesenta mil dólares) para madera de pino aparejo originaria de Rumania.

Los pagos para los permisos que se otorguen con cargo a dicha cuota, deberán efectuarse por intermedio del Banco de la República O. del Uruguay.

Se fija un plazo desde el día VIERNES 30 del actual al día SABADO 1º de octubre para que, dentro de los primeros 90 minutos de funcionamiento de las Oficinas, para la recepción de las respectivas solicitudes por ante nuestro Departamento de IMPORTACIONES.

La vida social

FUNCION DE HONOR DE LA CRUZ ROJA URUGUAYA EN LA SALA DEL RADIO CITY

Se anuncia para el día 4 de octubre próximo una gran función de homenaje y de beneficio en la sala del Radio City para la Cruz Roja Uruguaya, institución que disfruta de alto concepto en nuestro país. Patrocinado por la Embajada de Francia y por la Legación de Suiza se exhibirá una gran cinta francesa denominada "De hombre a hombre" de gran éxito en Europa. Se mantendrá en el cartel de la mencionada sala hasta el día 10 del mismo mes.

Comisiones de damas prestigian también estos actos que a no dudarlo serán motivos de extraordinarias reuniones sociales.

● LA SRA. BEHRENS DE KEEN OFRECIO UN TE. — La señora Mercedes Behrens de Keen ofreció a sus amistades en la residencia de sus padres un té a un grupo de sus amistades, lo que originó una reunión muy lucida.

Asistieron a esta reunión las siguientes señoras: Maggie Ruano de Reyes Rius, Esther Saenz de Carrere, María Elena Comas Bordaberry de Salgado, Martha Rodríguez Larreta de Bonavía, Raquel Delgado de Reyes Rius, Susana Regules de Poueyrredón, Inés Salgado de Paysu y las señoritas Carola Boix Larriera, Inés Folle Larreta, María Angélica Armas Lanza, Elena Cabral de Simone.

● EN HONOR DE LA SRTA. DE ZORRILLA IRURETA. — Las señoritas Elena e Isabel Irureta del Castillo ofrecerán hoy en su residencia un té en honor de la señorita Inés Zorrilla Irureta Goyena, que en breve contrae enlace. Esta demostración motivará una nota social de proporciones lucidas.

● BODA BIDEGARAY PONS - GIORELLO QUADRELLI. — El 15 del próximo mes de octubre tendrá lugar en la residencia de la familia de la novia la boda de la señorita Margarita Bidegaray Pons con el señor Luis Alberto Giorello Quadrelli. Esta boda, que será presenciada por conocidas familias de nuestra sociedad motivará una lucida nota nupcial.

● EL CLUB URUGUAY PRESENTO AYER ASPECTOS LUCIDOS. — Con motivo de la exposición de modelos que a beneficio de la Fundación Nacional Pro Salud y Bienestar del Niño se llevó a cabo ayer de tarde en el Club Uruguay, los salones de dicho Club presentaron aspectos muy lucidos. Los elementos más conocidos de nuestra sociedad asistieron a esta reunión.

● PASEO A PUNTA BALLENAS. — Un grupo de elementos jóvenes de nuestra sociedad realizaron un paseo a Punta Ballenas. Participaron de este paseo las siguientes señoritas: Margarita y Raquel Grolero Fresnedo, Julia Elena Nin Farini, Gloria y Teresa Muñoz Rodríguez, María Angélica Fresnedo Pittaluga, Esther Balbi Bonavia, Celia y Martha Solsona Flores, Susana Balbi Sierra, Adela Hill Ferrer, Amelia Facio Fresnedo, Silvia Nin Vázquez, Ana Ali Rezk, Elisa Deus Vázquez Piera y los señores: Antonio del Castillo, Jorge Delguer, Francisco Zorrilla de San Martín Nin, Guillermo Nin Farini, Pedro Lanza Muñoz, Leonardo Alonso, Eduardo Paysee González, Dr. Jorge Costa Muñoz, Mario Rial, Eugenio Petit Rucker, Guillermo Stewart García Arocena, Van Coates, Diego Furest, Julio César Zerboni, José María Espiga.

● LA REUNION DE AYER EN EL PARQUE HOTEL. — Organizado por un grupo de señoras y niñas de nuestra sociedad, se realizó ayer en los salones del Parque Hotel un té rummy canasta de beneficencia que dió lugar a una nota social de lucidas proporciones. Amenizaron la reunión con números de baile presentados bajo la dirección de la Profesora Coral Peñalver las señoritas Bettina Cuelho Matta, Lily García Aust y Elida Deus Varela, quienes fueron muy aplaudidas en sus interpretaciones por la concurrencia.

● TE A LA SRTA. DE BIDEGARAY PONS. — La señora Susana Bastos de Castro y las señoritas Beatriz María Durán y Rosina Basigaluz, organizan en estos momentos un té en honor de la señorita Margarita Bidegaray Pons que en breve contrae enlace.

Esta demostración se llevará a cabo el 5 del próximo mes de octubre en una de nuestras confiterías centrales y motivará una destacada nota social.

● DESPIERTA INTERES LA CONFERENCIA - CONCIERTO EN AMIGOS DEL ARTE. — Se ha fijado para el lunes 3 de octubre la conferencia-concierto que ofrecerán en Amigos del Arte la talentosa pianista Nahyr Pantano-Giucci y el renombrado musicólogo Lauro Ayestarán. El prestigio de dicha Institución y la participación de tan calificados elementos harán que este recital se realice ante una sala totalmente ocupada. Socios entrada libre. No socios $ 1.00.

● CUMPLEAÑOS. — Para festejar sus 15 años la señorita María Celia Darreux ofreció una reunión en su residencia a la que asistieron sus familiares y amistades, lo que originó una animada nota juvenil.

● ENFERMOS. — Es delicado el estado de salud del señor Rodolfo Viera. —Enferma la señora Laura Comas de Durán.

● VIAJEROS. — Por la enfermedad de su tío el Sr. Rodolfo Viera se encuentra en ésta procedente de Buenos Aires la señora Marta Núñez Viera de Cardini. —Han regresado de Buenos Aires el Sr. Fernando Denis, su señora María Adela Mora Magariños y sus hijos. — Llegaron de Buenos Aires las señoras Marta Sanguinetti de Rovira y Amelita Mendoza de Rovira.

Resoluciones del Ministerio de Ganadería y Agricultura

La situación de las islas fiscales frente a Colonia. - Contribuciones para exposiciones agropecuarias. - Otros problemas resueltos en el acuerdo con el señor Presidente de la República.

En el acuerdo realizado por el Presidente de la República con el Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Luis Alberto Brause, se despacharon numerosos asuntos correspondientes a dicha secretaría de Estado, figurando entre ellos varios decretos, subvenciones a diversas exposiciones ganaderas y mensajes al Parlamento. En la información que sigue se citan los principales asuntos. Uno de los decretos de interés es el que se refiere a la situación de las islas fiscales existentes en la desembocadura del Río Uruguay y en el Río de la Plata frente al Departamento de Colonia. Dice así la parte dispositiva de la resolución:

Artículo 1º) Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 2º del decreto de 10 de diciembre de 1945, las islas fiscales Juncal y Juncalito, Isla Sola o Solís, islas Dos Hermanas (2 islas), islas de Hornos (3 islas), islas del Real o de López (2 islas), isla San Gabriel y Farallón, situadas en el Río Uruguay en su desembocadura en el Río de la Plata, este último río frente al departamento de Colonia, serán administradas por la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, en la forma dispuesta por el decreto de 13 de setiembre de 1934.

Art. 2º) La administración de dichas islas pasará al Servicio de Repoblación Forestal, por su explotación conforme al decreto de 1º de diciembre de 1921, cuando el Poder Ejecutivo haya aprobado el plan técnico a ejecutarse en cada una de ellas, debidamente financiado.

EXPOSICION AGROPECUARIA. — Resolvióse destinar tres mil pesos como subsidio para la exposición feria agropecuaria a realizarse los días 2, 3 y 4 de octubre próximo con carácter nacional en la capital del departamento de Flores. El texto de la parte resolutiva del decreto, es el siguiente:

Artículo 1º) Concédese a la Sociedad de Fomento de Flores, un subsidio de tres mil pesos destinados a solventar los premios y gastos de la exposición a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

Art. 2º) Líbrese orden de pago a favor de la Sociedad de Fomento de Flores, por la suma de $ 3.000 (tres mil pesos), con cargo al rubro "Subsidio a las exposiciones agropecuarias".

Art. 3º) La cantidad de referencia rendirá cuenta oportunamente de la inversión de que se trata, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de fecha 2 de julio de 1926 y resolución 11 de octubre, relativos a exposiciones ferias (75 % destinados a premios y 25 % a gastos).

EXPOSICION DE TACUAREMBO. — En el mismo acuerdo firmóse el proyecto y mensaje a enviarse al Parlamento solicitando autorización para tomar de Rentas Generales la cantidad de siete mil pesos para contribuir a la realización de la exposición de granja y lechería que tendrá lugar en Tacuarembó en octubre próximo. El proyecto es el siguiente:

Artículo 1º) Autorízase al Poder Ejecutivo a tomar de Rentas Generales la cantidad de $ 7.000 (siete mil pesos), para ser entregados a la Asociación Rural de Tacuarembó, como contribución del Estado para solventar los premios y gastos de su exposición de granja y lechería, a realizarse en Tacuarembó en el próximo mes de octubre.

Art. 2º) La asociación de referencia rendirá cuenta, oportunamente, de la inversión del subsidio que se le concede por el artículo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de fecha 2 de julio de 1926 y resolución de 11 de octubre de 1939, relativos a exposiciones ferias.

MAIZ IMPORTADO. — Por otro decreto el Poder Ejecutivo decidió que el maíz cuya importación ha sido autorizada por una cuota de diez mil toneladas, pueda ser utilizado tanto como forraje como materia prima industrializable, concediéndose de tal manera facilidades a la industria incluso para que no retacee cantidades al consumo directo de dicho cereal, como está ocurriendo actualmente.

Dice el decreto:

"Artículo 1º) El maíz que se importe dentro de la cuota de diez mil toneladas autorizadas por el Contralor de Exportaciones e Importaciones —a que se hace referencia en la parte expositiva del presente decreto— podrá ser utilizado indistintamente como forraje o materia prima industrializable.

"Artículo 2º) Deróganse el decreto del Poder Ejecutivo de... [illegible] ...la cuota de diez ...[illegible] ...Importaciones e Im... [illegible] ...la parte expositiva del ...[illegible] ...mente como forraje ...[illegible]

Los Servicios de las Deudas en Crédito Público

La Dirección de Crédito Público, comunica a los interesados que el próximo 1º de Octubre procederá a atender los Servicios de Deudas que se detallan a continuación:

Deuda Usinas Eléctricas del Estado; Títulos Especiales de Salud Pública; Bonos Pavimentación de las Ciudades del Interior y Ampliación; Deuda Interna de Conversión 5% de 1937, Serie A; Deuda Edificios Públicos de 1937; Deuda de Obras Públicas de 1937; Deuda Aportes del Estado a las Cajas de Jubilaciones Civiles 5% 1939; Deuda Obras Públicas de 1940; Deuda Interna de Consolidación 5% de 1941; Serie 1ª; Deuda interna 5% de 1942; Deuda Construcción del Aeropuerto Nacional de Carrasco; Deuda Nacional Vialidad de Rocha; Deuda Interna 5% de 1942, 2ª Serie; Bonos Nacionales de Saneamiento de las Ciudades del Interior; Deuda Interna 5% de 1944; Deuda Crédito de Habilitación Industrial; Deuda Interna de Consolidación de 1945; Deuda de Obras de Vialidad con Contribución Municipal o Vecinal 5% 1948; Deuda Título de Fomento Rural y Colonización.

EXTERNAS

Empréstito de Conversión de 1905; Empréstito de Obras Públicas de 1909; Deuda Externa de 1919 (F. C. Uruguayo del Este).

MUNICIPALES

Bonos Municipales de Pavimentación Urbana de Paysandú; Bonos Municipales de Obras Públicas Paysandú - Centenario; Deuda Obras Públicas 1930, Artigas; Bonos Municipales de Pavimentación de la Ciudad de Rosario; Bonos Municipales de Pavimentación de la ciudad de Carmelo; Bonos Municipales de Pavimentación de la Ciudad de Nueva Palmira, 1ª Serie; Bonos Municipales de Pavimentación de la Ciudad de Nueva Palmira, 2ª Serie.

El censo general de la población

El Ministro de Hacienda, Dr Nilo Berchesi, reunió en su despacho al Director Gral. de Estadística, Dr. Eduardo Fonticelli, Sres. Enrique Grassi Clérici, Dr. Carlos Queraltó Oribe y contador Alfredo Fernández, miembros de la Comisión Técnica encargada del plan de organización y proyecto de presupuesto del censo general de población, dándoles posesión de sus cargos.

El Ministro expresó los propósitos del Poder Ejecutivo de que dicha comisión oriente sus estudios y trabajos de acuerdo con las normas establecidas en el proyecto de ley de censos e informe respectivo, proponiendo a la brevedad los planes encomendados.

Destacó además el interés que el P. E. tiene en la realización de esa obra e hizo notar que el proyecto de presupuesto debería ajustarse a la capacidad económica del país.

El conflicto en Aguas Corrientes

La Federación Empleados y Obreros de la Compañía de Aguas Corrientes dió a publicidad el siguiente comunicado:

"Se reunió en el día de ayer la asamblea general, considerando la situación creada a raíz del arbitrario despido de un obrero.

"En la reunión realizada por el Consejo Paritario, no se llegó a un acuerdo con la patronal, por lo cual se resolvió pasar el asunto al Tribunal de Conciliación.

"En virtud de ello, y a los efectos de dejar en la más amplia libertad al Tribunal de Conciliación, evitando situaciones que pudieran estimarse de coacción, se resolvió levantar el paro que desde el viernes mantienen los obreros de Las Piedras.

"Una vez producido el fallo del Tribunal de Conciliación, la asamblea volverá a reunirse para considerarlo".

DIA DEL NOTARIADO LATINO

Como se ha anunciado, se realizarán en esta ciudad, varios actos de adhesión al Día del Notariado Latino, instituído por el Congreso realizado el año 1948 en Buenos Aires.

La Asociación de Escribanos organiza para el día 4 de octubre un acto de debate libre a realizarse en su local, y con el objeto de considerar diversos problemas planteados por leyes recientemente sancionadas.

Por la noche se realizará un banquete de camaradería, al que serán invitados los integrantes de los diversos organismos notariales, estando abierto el registro respectivo en la Asociación hasta el día 30 de setiembre.

Concurso de jardines

Como es tradicional, nuevamente se efectuará en este año el Concurso de Jardines, auspiciado por el Comité Ejecutivo de Fiestas con la finalidad de mejorar y estimular el cultivo de las plantas y de las flores en los predios privados. Se tendrá en cuenta, por parte del Jurado, por así determinarlo la reglamentación, la variedad y la novedad de la ornamentación vegetal, la artística disposición de los cultivos y la intervención personal de los concursantes en la formación de los jardines.

El certamen estará dividido en los grupos siguientes: a) Parques-jardines con áreas mínimas de 1.000 metros cuadrados; b) Jardines interiores; c) Jardines exteriores; d) Balcones y terrazas adornadas y e) Jardines cultivados por sus propietarios.

Para cada uno de los grupos se establecen tres premios.

El concurso se desarrollará entre el 5 y el 10 de noviembre de 1949, debiéndose efectuar las inscripciones antes del 3 de octubre próximo.

REGLAMENTOS Y BASES DE LOS CONCURSOS

A disposición de cuantos los soliciten en las oficinas del Comité Ejecutivo de Fiestas, Juncal 1257, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, se encuentran los reglamentos y los premios correspondientes a la serie de concursos y actos vinculados con las fiestas de Verano y Carnaval próxima.

La conservación y utilización de los recursos naturales

La participación de la Sec. uruguaya del Instituto Sudamericano del Petróleo, en la conferencias de las Naciones Unidas

INTERESANTES CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA. — La Sección Uruguaya del Instituto Sudamericano del Petróleo acaba de recibir un detallado informe del Ingeniero Industrial Francisco F. Papa Blanco, quien representó a la entidad en la Conferencia Científica de las Naciones Unidas sobre la Conservación y Utilización de los Recursos Naturales, realizada en Lake Success (Estado de New York) en los comienzos de setiembre.

Se hacen en el referido informe algunos comentarios muy interesantes sobre las conclusiones a que llegó la Conferencia en el estudio de los puntos del temario relativos al petróleo.

LA EXPLORACION DEL PETROLEO. — En la conferencia se puso de manifiesto la considerable importancia que tienen las perforaciones en el descubrimiento del petróleo.

Los estudios geofísicos proporcionan una valiosa información sobre el conocimiento de la geología superficial; sin embargo, se ha llegado a la conclusión de que el único dato seguro sobre la existencia del petróleo sólo ha sido conseguido por la perforación.

No se vislumbran posibilidades de un método para la búsqueda del petróleo en que se pueda prescindir de la perforación aunque se ha reconocido que el mejor conocimiento de las estructuras de los terrenos obtenidas por estudios geofísicos y mapeo geológico han cuadruplicado la probabilidad de éxito de las perforaciones.

LA PRODUCCION DEL PETROLEO. — En la Conferencia se hizo una revisión muy completa sobre los últimos adelantos en las técnicas de perforación y producción del petróleo.

Igualmente se consideraron con mucho interés los procedimientos de recuperación de pozos agotados, cuya explotación se realizó por los métodos comunes.

Otro punto muy interesante lo constituyó el estudio de los procedimientos de obtención de combustibles líquidos a partir de esquistos bituminosos. Este asunto ha sido muy estudiado en Suecia y en los Estados Unidos.

La Conferencia estudió las posibilidades de que aquellos procedimientos se apliquen para el aprovechamiento de los exquisitos bituminosos que aparecen en la parte Sur del Brasil y que se extienden hasta el territorio del Uruguay.

QUIMICA DEL PETROLEO Y COMBUSTIBLES SINTETICOS. — Ocupó también un lugar de preferencia en las sesiones de la Conferencia de Lake Success, la Química del Petróleo, haciéndose una revisión muy completa de los métodos más modernos de elaboración y tratamiento del petróleo y sus derivados.

También se consideró la utilización del petróleo como materia prima para la gran industria química orgánica.

La producción de combustibles sintéticos a partir del carbón, dió lugar a una de las sesiones más importantes de la Conferencia, poniéndose de manifiesto el grado de adelanto que ya han alcanzado las técnicas para obtener combustibles sintéticos a partir del carbón o del gas natural.

Tuvo una intervención destacadísima el Dr. Gustavo Egloff, químico de renombre mundial, que llevó a la Conferencia la representación de los Organismos Centrales del Instituto Sudamericano del Petróleo.

LA UTILIZACION DEL PETROLEO EN LOS TRANSPORTES Y EN LA GENERACION DE ENERGIA. — Este punto dió origen a prolongadas sesiones debido a múltiples aspectos.

En lo que respecta al empleo de la gasolina en el automóvil, se puso de manifiesto que los motores a explosión exigen alta antidetonancia sólo a plena carga o a baja velocidad, y esto hace concebir la idea de usar gasolinas más detonantes, con dispositivos que permitan la inyección en el cilindro de antidetonantes o gasolinas de alto número de octano, solamente en los momentos adecuados.

Se puso de manifiesto en la Conferencia que los vehículos para transporte pesado están aún dentro del campo de la gasolina o del diesel-oil; siendo la tendencia hacia el motor Diesel, especialmente en Europa, en virtud de la mejor economía en el combustible.

Para el transporte ferrocarrilero se nota en los Estados Unidos una tendencia claramente definida hacia los motores Diesel, a tal extremo que muchas compañías no fabrican más la locomotora a vapor. En cambio en Europa, la tendencia parece ser hacia la electrificación de los ferrocarriles o hacia la propulsión por turbina de gas.

En el transporte aéreo la tendencia actual es marcadamente hacia la turbina de gas y hacia la propulsión por reacción, lo que se asocia con un cambio de gasolina por el kerosene, como fuente de energía.

En el transporte marítimo, predomina el motor Diesel, aunque se habla también del uso de turbinas a gas.

En lo que respecta a las Centrales de generación de energía térmica, la Conferencia se ocupó preferentemente de mejoras en los quemadores o parrillas, para permitir el uso de calidades inferiores de combustibles, tanto líquidos como sólidos.

No parece que haya llegado aún el momento de utilizar aquí la turbina de gas, aún cuando se mencionó el empleo de la turbina de gas junto con el motor Diesel, y las pequeñas calderas de poca inercia térmica para la producción de energía en las horas de pico.

Conferencias y Cursos

DEL DOCTOR JUAN C. CHANS CAVIGLIA

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias sobre problemas relacionados con el cuidado de la salud de los niños —ciclo que organiza la Oficina de Prensa y la División Higiene y Sanidad Escolar del Consejo del Niño— el próximo lunes a la hora 21, el doctor Juan Carlos Chans Caviglia disertará acerca del tema: "Algunas consideraciones sobre profilaxis y tratamiento de los menores mentalmente anormales". Esta conferencia será irradiada por la onda de CX 38 del Sodre.

EL DOCTOR JUSTO PASTOR BENITEZ EN EL INSTITUTO HISTORICO

Mañana pronunciará su tercera conferencia en el Instituto Histórico del Uruguay, el eminente hombre público y escritor paraguayo Dr. Justo Pastor Benítez. Esta disertación, que ha de despertar tanto interés como las anteriores, versará sobre política internacional paraguaya en el período comprendido entre los años 1844 y 1862, especializándose en el examen de la personalidad del doctor José Berges, Ministro de Relaciones Exteriores que fué uno de los campeones en su país, en la defensa de principios de la libre navegación de los ríos.

III Convención Médica Nacional

HOY SE REUNE LA COMISION PERMANENTE

Se cita a los doctores Juan C. Castiglioni Alonso, José Michelini, Ricardo B. Yannicelli, Hugo Liguori, José F. Arias, Camilo Fabini, Rómulo Peyrallo, Luis Edo. Matos, Octavio Cravonzola y a los delegados de la Asociación de Estudiantes de Medicina, para la reunión que efectuará la Comisión Permanente de la III Convención Médica Nacional, hoy a las 21 y 30 en el local del Sindicato Médico, Uruguay 1140, en la cual se elegirán las autoridades de la Comisión.

Exposición de flores

SE REALIZARA EN OCTUBRE EN EL SUBTERRANEO MUNICIPAL

La Intendencia Municipal autorizó a la Dirección de Paseos a prestar la colaboración que estime oportuna, para el mayor éxito de la Exposición de Flores, que se inaugurará, en el Subterráneo Municipal, el 5 de octubre próximo, organizada por la Asociación de Floricultores del Uruguay. También se resolvió designar al Agr. señor Eduardo Delei como delegado del Municipio en el Jurado que habrá de discernir premios a los expositores, disponiendo asimismo, la adquisición de objetos de arte para ser entregados a los vencedores de dicha muestra floral.

Dispensas y facultades concede la Santa Sede a la Arquidiócesis de Montevideo

Se imparten instrucciones en tal sentido

● EDICTO ARZOBISPAL.—

NOS, el Dr. Don ANTONIO MARIA BARBIERI, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE MONTEVIDEO, POR LAS PRESENTES, y en virtud del Decreto 3081/49 de la Sagrada Congregación de Sacramentos cuyo texto se adjunta, facultamos a nuestros fieles para hacer uso de la dispensa concedida por ese Documento a norma de las disposiciones establecidas y previa consulta a un sacerdote autorizado en nuestra jurisdicción.

DADAS en Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre del año del Señor mil novecientos cuarenta y nueve.

† ANTONIO MARIA,
Arzobispo de Montevideo.

Por mandato de Su Excia. Revma.
OMAR MANGADO,
Secretario General.

* * *

Prot. N. 3081/49.

Beatísimo Padre,

El Ordinario de Montevideo humildemente postrado a los pies de V. S., pide la facultad de dispensar de la ley del ayuno eucarístico a los enfermos, tanto a los que están en los hospitales y sanatorios cuanto a los que permanecen en sus domicilios, aunque no haga un mes que están enfermos; a los fieles sexagenarios, a las mujeres grávidas o lactantes, en tal modo que puedan tomar algún alimento líquido antes de la S. Comunión.

El día 23 de mayo de 1949, la S. C. de Disciplina de los Sacramentos, en virtud de las facultares especiales concedidas al Card. Prefecto por el Smo. Señor nuestro el Papa Pío XII, y en atención a lo expuesto por el Ordinario de Montevideo, concede benignamente a éste la gracia pedida, solamente por tres días en la semana, siempre que se observe el ayuno por una hora antes de comulgar y descartada toda ocasión de escándalo y admiración. Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Las presentes letras son valederas por dos años.

† B. Card. ALOISI MASELLA,
Pro Praef.
F. BRACCI, Secret.

* * *

Prot. 2634/49.

Beatísimo Padre:

El Ordinario de Montevideo humildemente postrado a los pies de V. S., pide la facultad de permitir la celebración de la Santa Misa a media noche del primer viernes de cada mes en las Iglesias en las que se celebren especiales funciones para fomentar la devoción hacia el Sacratísimo Corazón de Jesús.

El día 24 de mayo de 1949 la S. C. de Disciplina de los Sacramentos, en virtud de las facultades otorgadas por el Smo. Señor nuestro el Papa Pío XII, atendidas las razones expuestas, concede al Ordinario de Montevideo las facultades pedidas, siempre que se inicie la Misa después de media hora pasada la media noche y las prácticas piadosas perduren alrededor de dos horas, comprendido el tiempo de la celebración de la Misa, excluido todo peligro de irreverencia y observado todo lo que es de derecho.

Las presentes letras son valederas por tres años.

† B. Card. ALOISI MASELLA,
Pro Praef.
F. BRACCI, Secret.

* * *

El Excmo. señor Arzobispo de Montevideo, conmovido así de la ingente multitud de pecadores e infieles como la escasez de sacerdotes en muchas misiones y parroquias, y recordando la palabra de N.S. Jesucristo: la mies es mucha y los obreros pocos; rogad al Señor de la mies para que envíe operarios a su heredad, humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad, suplica quiera benignamente dignarse conceder que en las Letanías Mayores se agregue en la Arquidiócesis de Montevideo las palabras de Nuestro Señor: "Ut operarios in messem Tuam mittere digneris, Te rogamus audi nos".

Prot. M. 87/949.

Montisvidei.

La Santidad de N. S. el Papa Pío XII, oída la referencia del infrascripto Prefecto de la S. Congregación de Ritos, en audiencia del día 8 de julio del año 1949, atendidas las peculiares razones, benignamente se dignó prestar su anuencia a la gracia pedida. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Día 8 de julio de 1949.

† C. Card. MICARA,
Praef.

† A. CARINCI,
Arch. Seleucin., Secretarius.

* * *

Prot. No. 3083/49.

Beatísimo Padre,

El Ordinario de Montevideo, humildemente postrado a los pies de V. S., pide la facultad de permitir la binación de la Misa en los días hábiles en ocasión de celebrarse bodas o funerales en las Iglesias parroquiales atendidas por un solo sacerdote.

El día 24 de mayo de 1949 la S. C., de Disciplina de los Sacramentos en virtud de las facultades concedídasle por el Smo. Señor nuestro el Papa Pío XII y en atención a lo expuesto por el Ordinario de Montevideo, concede a éste la gracia pedida en los casos de verdadera necesidad, siempre que no haya otro sacerdote disponible para la celebración de la otra Misa, y con la prohibición de recibir estipendio por la celebración de la segunda Misa, aliisque servatis de jure servandis.

Las presentes letras son valederas por un trienio.

† B. Card. ALOISI MASELLA,
Pro Praef.
F. BRACCI, Secret.

* * *

N. 3079/49.

Beatísimo Padre,

El Ordinario de Montevideo, humildemente postrado a los pies de V. S. pide la facultad de permitir la binación de la Santa Misa los primeros viernes de cada mes en las Iglesias parroquiales atendidas por un solo Sacerdote.

El día 20 de junio de 1949 la S. C. de Disciplina de los Sacramentos, en virtud de las facultades concedídasle por el Smo. Señor nuestro el Papa Pío XII, y atendidas las razones expuestas por el Ordinario de Montevideo, concede a éste benignamente la gracia pedida, siempre que no haya otro sacerdote disponible para la celebración de otra Misa, y con la prohibición de recibir estipendio por la celebración de la segunda Misa, ceterisque servatis de jure servandis.

Las presentes letras son valederas por tres años.

† B. Card. ALOISI MASELLA,
Pro Praef.
F. BRACCI, Secret.

* * *

DECRETO ARZOBISPAL

NOS, el Dr. Don ANTONIO MARIA BARBIERI, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE MONTEVIDEO, POR LAS PRESENTES, y en virtud del Decreto 3080/49 de la Sagrada Congregación de Sacramentos cuyo texto se adjunta, facultamos a nuestros Sacerdotes para hacer uso de la dispensa concedida por ese Documento y a norma de las disposiciones establecidas.

DADAS en Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre del año del Señor mil novecientos cuarenta y nueve.

† ANTONIO MARIA,
Arzobispo de Montevideo.

Por mandato de Su Excia. Revma.
OMAR MANGADO,
Secretario General.

* * *

Prot. No. 3080/49.

Beatísimo Padre,

El Ordinario de Montevideo, humildemente postrado a los pies de V. S. pide la facultad de permitir a sus Sacerdotes que suelen visitar las capillas situadas en campaña, que puedan dispensar de la ley del ayuno eucarístico a los fieles que, llegados de gran distancia, concurren a las sobredichas capillas, también en ocasión de cumplir con el precepto pascual.

El 30 de julio de 1949 la S. C. de Disciplina de los Sacramentos en virtud de las especiales facultades concedidas al Card. Prefecto por el Smo. Señor nuestro el Papa Pío XII, atendido lo expuesto por el Ordinario de Montevideo concede a éste la gracia pedida en los casos a que se refiere a la petición, siempre que se tome sólo líquido, y una sola vez al mes, y precediendo el ayuno al menos de una hora y excluida cualquier ocasión de escándalo o admiración y observado en lo demás lo que es de derecho.

La presente concesión es válida por tres años.

† B. Card. ALOISI MASELLA,
Pro Praef.
F. BRACCI, Secret.

* * *

Prot. 3078/49.

Beatísimo Padre,

El Ordinario de Montevideo humildemente postrado a los pies de V. S., pide la facultad de permitir la binación de la S. Misa a los párrocos rurales que varias veces en el año deben visitar los oratorios alejados de su jurisdicción y celebrar allí la Santa Misa.

El día 30 de julio de 1949 la S. C., de Disciplina de los Sacramentos, en virtud de las facultades especiales concedidas al Card. Prefecto por el Smo. Señor nuestro el Papa Pío XII, atendidas las razones expuestas por el Ordinario de Montevideo, concede a éste la gracia pedida, en casos de verdadera necesidad, siempre que ningún otro sacerdote esté disponible para la celebración de la otra Misa y con prohibición de recibir estipendio por la celebración de la segunda Misa, aliisque servatis de jure servandis.

Las presentes letras son valederas por tres años.

† B. Card. ALOISI MASELLA
Pro Praef.
F. BRACCI, Secret.

¡Niños!

¡Escuchad hoy a Mons. Barbieri!

DICTA SU CLASE DE CATECISMO RADIAL

A LAS 18 HORAS POR

CX 8 Radio Sarandí

9.a Semana de la Madre Cristiana

El Consejo Nacional de Mujeres de la Acción Católica está organizando como en años anteriores una "Semana de la Madre Cristiana", en la que un prestigioso conferenciante, el R. P. Eduardo Pavanetti irradiará conversaciones dedicadas a las madres, que comenzarán el lunes 10 del próximo mes de octubre para terminar el 15 del mismo mes, de 15 y 30 a 16 horas.

Como todos los años, el día 11, fiesta de la Maternidad Divina de María Santísima, se celebrará a las 8 y 30 en la Capilla del Santísimo de la Basílica Metropolitana una misa en homenaje a las madres cristianas, a la que están especialmente invitadas las madres de sacerdotes y Seminaristas, religiosos y religiosas de todo el país.

En breve se enviarán las respectivas invitaciones y se ruega a las que por una u otra causa no la reciban, se den por invitadas y asistan en lo posible a la Misa que en ese santo día se les dedica.

A las que no puedan asistir, el Consejo Nacional les pide que se unan espiritualmente asistiendo al Divino Sacrificio a ser posible a la misma hora, en su respectiva Parroquia, en la seguridad de que las tendrá muy presentes en sus oraciones.

Más adelante daremos más detalles.

A los miembros de Juntas Parroquiales

La iniciación de la A. Arquidiocesana

Se recuerda a todos los miembros de las Juntas Parroquiales que el próximo viernes 30 del cte., a las 19 horas, en el Oratorio privado del Excmo. Sr. Arzobispo (Curia Eclesiástica, Treinta y Tres 1368), se iniciará la Asamblea Arquidiocesana de la Acción Católica con una Hora Santa predicada por S.E.R. Mons. Barbieri, continuando la Asamblea el sábado 1º. de octubre, a las 15 horas, en la sede de la Acción Católica, Sarandí 382.

Para estos actos están citados todos los miembros de las Juntas Parroquiales.

Liturgia de la Misa

MIERCOLES 28 — Ornamento Rojo. S. Venceslao; semidoble; Misa "In Virtute"; Gloria; Orac. prop. 2ª. A Cunctis; 3ª. Elección; Pf. común.

JUEVES 29 — Ornamento Blanco; dedicación de San Miguel Arcángel; doble Misa propia; Gloria. Se omite orac. imp. grave. Credo. Pref común.

Diócesis de Salto: S. Miguel. Patrono princip. de la Diócesis Dobl. Oct.

EN LA ACADEMIA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

La Conferencia del Prof. R. P. López García, que iba a dictar hoy fué transferida para el próximo miércoles 5 de Octubre.

Hoy se realizará solamente la clase del R. P. Pedro Goicoechea sobre los "Comentarios del Evangelio", a las 18 y 15 horas.

Concurra Vd.

A la colocación de la Piedra Fundamental del Gran Colegio - Taller de las Rdas. Hnas. Franciscanas, Misioneras de María que se efectuará HOY a las 15 y 30 y que la Bendecirá el Ecxmo. Sr. Arzobispo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri.

RECTIFICACION LARRAÑAGA 2225 (entre 8 de Octubre y Avda. Italia)

La peregrinación anual a Chamizo

EN HONOR DE SANTA TERESITA

El próximo lunes 3 de octubre se realizará la gran Peregrinación anual al Santuario de Santa Teresita del Niño Jesús en Chamizo, con motivo de las fiestas patronales en dicha localidad. Presidirá la peregrinación el R. P. José M. Labrada S. D. B., y se llevará a cabo con la especial intención de dar gracias a Dios.

Los peregrinos saldrán de la ONDA (Plaza Libertad) a la hora 8, regresando de Chamizo a las 17 y 30.

El precio de los pasajes es de $ 2.70 ida y vuelta. Estos podrán adquirirse en la Librería Mosca Hnos., 18 de Julio 1574 y Bazar Druillet, 25 de Mayo 503. Informes al 41-25-97.

La peregrinación no se suspenderá por mal tiempo. Se ruega a los peregrinos quieran llevar rosas para su bendición.

CATOLICO:

Vd. tiene la obligación de seguir la calificación de espectáculos.

INDICADOR RELIGIOSO

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA GUARDIA (MATER DEI) PORONGOS 2262. — Mañana, 29, en esta Parroquia, recordando la aparición de Nuestra Señora de la Guardia, como de costumbre habrá misas de comunión a las 7 y 8.30. Por la tarde, a las 19 horas, se realizará la acostumbrada procesión por el interior del templo y a continuación Bendición Solemne y beso de las reliquias de la Virgen.

FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE SAN MIGUEL ARCANGEL. — Se realizan los solemnes cultos en honor de San Miguel Arcángel en la Parroquia de San Miguel, calle Concepción Arenal 1897. Hasta el 1º de octubre se realiza la solemne Novena con misas a las 6, 7 y 8 y 15. A las 19 horas: Letanías, Himno de San Miguel, Sermón, Bendición mayor. Predicará el R. P. Raúl H. Gómez.

DIA 1º DE OCTUBRE. — A las 12 horas: repique de campanas y salva de cohetes.

DIA 2 DE OCTUBRE. — Fiesta principal. Misas: 6, 7.30, 8.30 10 y 11. A las 8: salva de cohetes; a las 8 y 30: Misa de comunión general; a las 10: Misa solemne oficiada por el R. P. Miguel A. Esparza, Mercedario, Cura Párroco de la Merced. A las 15 horas: Solemne Procesión presidida por el Cgo. y Provisor de la Arquidiócesis, Pbro. Román Maritorena. Recorrerá las calles Concepción Arenal, Arenal Grande, Guadalupe, José L. Terra y Concepción Arenal. Bendición solemne.

NOTA. — Locomoción: dejan a tres cuadras de distancia todos los ómnibus y tranvías de General Flores y además el 162 y los tranvías 7, 9, 12 y 61.

* * *

EN HONOR DE LA SANTISIMA VIRGEN DEL ROSARIO DE POMPEYA. — Se realiza la Novena en honor de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Rosario de Pompeya, en la Iglesia de los Padres Dominicos, calle Duvimioso Terra 1337. Por la mañana se celebrará todos los días a las 7 y 30: Misa en el altar de la Virgen. Por la tarde a las 19, rezo del Santo Rosario, Ejercicio de la Novena, Sermón, Exposición con S. D. M., Reserva y Salve.

Los sermones estarán a cargo del M. R. P. Vice Provincial y Superior Fr. Justo Álvarez O. P.

DIA 2 DE OCTUBRE: FESTIVIDAD DEL ROSARIO. — Por la mañana a las 7 y 30, la primera Misa. A las 8 y 30: Misa de comunión para los cofrades del Rosario; a las 9 y 30: Misa solemne cantada. Por la tarde a las 19 horas, los mismos cultos de la Novena con Reserva solemne. Procesión e imposición de las cintas a los nuevos socios.

Las asambleas de la rama de hombres de A. Católica se realizaron con todo éxito

Cumpliendo con las prescripciones reglamentarias, la rama de Hombres de Acción Católica realizó con franco éxito las asambleas programadas en los días 17 y 25 del corriente.

En la primera de dichas fechas se realizaron las Asambleas Técnicas de Presidentes, Secretarios, Tesoreros, del Interior, de Comuniones Pascuales, de Ejercicios Espirituales y de Vocaciones Sacerdotales. Las reuniones se efectuaron en el Colegio de San Ignacio, de la calle Soriano y finalmente la sesión plenaria de Directivas en el salón de actos del Colegio del Sagrado Corazón de los Padres Jesuitas. Se trabajó en dichas reuniones con verdadero celo apostólico y las conclusiones que se aprobaron fueron reservadas para la consideración de la Asamblea General del domingo 25.

En dicha oportunidad se comenzó la jornada con la Misa de comunión general que ofició en la Basílica Metropolitana el R. P. Roberto Cáceres, Asesor del Consejo Arquidiocesano. De inmediato los concurrentes se trasladaron al Club Católico donde se sirvió el desayuno para luego dar comienzo a la jornada programada.

En primer término se aprobó por unanimidad la Memoria Trienal preparada por el Consejo Arquidiocesano tributándose un voto de aplauso a los integrantes del Consejo por la ardua y provechosa labor realizada.

Acto contínuo fueron leídas y aprobadas las distintas conclusiones expuestas por las Asambleas Técnicas, habiéndose recibido algunas sugestiones interesantes de los Centros de María Auxiliadora, San Carlos Borromeo y Aguada, que pasaron a estudio del próximo Consejo.

Ocupó luego la tribuna el Dr. Lorenzo Martínez Vera, quien con la erudición que lo caracteriza pronunció una magnífica disertación sobre el tema: "Cómo debe pensar, hablar y actuar un miembro de Acción Católica". El Dr. Lorenzo Martínez Vera fué entusiastamente aplaudido por la numerosa concurrencia.

De inmediato el R. P. Asesor Roberto Cáceres hizo una magnífica exposición sobre el tema: "El apostolado del hombre de Acción Católica en su familia". El interesante trabajo del P. Cáceres mereció la aprobación y el aplauso de los asistentes.

El Presidente del Consejo Arquidiocesano Sr. Juan Carlos Barbé Pérez excusó la inasistencia del Excmo. Sr. Arzobispo, motivada por compromisos anteriormente contraídos, cediendo la tribuna al Contador Don Luis Zaffaroni, presidente del Consejo Nacional, quien expresó su viva complacencia sobre la magnífica asamblea realizada, haciendo algunos comentarios atinados sobre el pensamiento del Soberano Pontífice sobre los momentos actuales y la obra que debe realizar la Acción Católica.

Finalmente se leyeron los textos de los telegramas cursados al Excmo. Sr. Arzobispo Monseñor Barbieri, al Excmo. Encargado de Negocios de la Santa Sede, Monseñor Pinci y al R. P. Eduardo Pavanetti, ex-asesor del Consejo Arquidiocesano, terminando así una jornada de la cual se esperan provechosos frutos para la causa.

No queremos terminar estas líneas sin destacar la concurrencia a esta Asamblea del R. P. Rébora, Asesor del Centro de San Carlos Borromeo, quien con su presencia honró a la Asamblea Trienal de la rama de hombres de Acción Católica.

GRAN ACTO SE REALIZA HOY EN LA PARROQUIA DE TIERRA SANTA

Colocación de la piedra fundamental del nuevo Colegio - Taller

En el día de hoy la Parroquia de Tierra Santa estará de justificada alegría.

Se da un hermoso y decisivo paso para la Escuela Parroquial que dejará de serlo, como como se conoce corrientemente para transformarse en un magnífico Colegio-Taller que el Instituto de las HH. Franciscanas Misioneras de María levantará en los predios adquiridos en la calle Rectificación Larrañaga Nº. 2225.

Hoy se bendice y coloca la piedra fundamental de este Colegio, que irradiará en breve su enseñanza en la Parroquia, estableciendo sus jardines de Infantes, Escuela Primaria, Escuela Doméstica y Obrera, Pensionado de Universitarias, etc.

Esta obra funciona ya en parte desde el mes de marzo de este año en locales provisorios. Y hoy se colocará la primera piedra del gran Colegio-Taller.

Los actos tendrán lugar en la calle Rectificación Larrañaga Nº. 2225 y son:

Hoy, miércoles: A las 15.30, solemne Bendición de la primera piedra por el Excmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. Antonio María Barbieri.

Mañana, a las 8 horas, Primera Misa, Exposición del Santísimo Sacramento y Bendición por el R.P. Cura Párroco Fr. Manuel Albardi.

Peregrinación al S. de la Virgen de los Treinta y tres

Los PP. Redentoristas ha organizado una gran peregrinación al Santuario de la Virgen de los Treinta y Tres — Catedral de Florida.

Se han adoptado una serie de medidas tendientes a lograr un contingente realmente numeroso para participar en ella y las inscripciones que llegan hasta la casa de los PP. Redentoristas hace prever el mayor de los éxitos.

Dicha peregrinación será el próximo domingo 2 de octubre. Saldrán los ómnibus a la hora 7 de Tapes 966. La recepción de los peregrinos será hecha en Florida por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Mons. Miguel Paternain.

A las 9 y 30, se oficiará solemne Misa. Y por la tarde, en la Catedral se realizará una Solemne Procesión con la Virgencita de los Treinta y Tres, terminando con la Bendición.

El regreso ha sido fijado para las 18 y 30. Por más datos, dirigirse al Santuario Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, calle Tapes 966.

El registro de pasajes se cierra el viernes 30 por la tarde. $ 3.00 ida y vuelta.

NOTICIOSO DE LA J.O.C.

RETIRO MENSUAL

Se pone en conocimiento de todos los Dirigentes y Militantes Jocistas, que el próximo sábado 1º de octubre se llevará a cabo, Dios mediante, el Retiro Mensual Jocista en el Seminario Arquidiocesano, Av. de las Instrucciones 1115 esq. Propios, a la hora 18 y 30, exactamente.

Haciendo notar que los arriba nombrados tienen obligación de asistir, os pide puntualidad. — Oscar L. Gómez. Deleg. de Piedad J. O. C.

Día del Obispo

De acuerdo con lo que se ha venido anunciando, el próximo domingo 2 de octubre se celebrará el Día del Obispo.

Con tal motivo la Junta Arquidiocesana de Acción Católica ha organizado un acto consistente en una Misa de Comunión General, a las 8 y 30, en nuestra Iglesia Catedral, el cual servirá para que todos los católicos de esta Arquidiócesis puedan testimoniar su afecto e invariable adhesión al querido Prelado.

EL CATOLICISMO EN EL INTERIOR DEL PAIS

Colocóse la piedra fundamental del nuevo Templo en E. Paullier

GRANDES FIESTAS SE CELEBRARON

Con extraordinarias fiestas la población de Ecilda Paullier se asoció a la colocación de la Piedra Fundamental del nuevo Templo Parroquial.

Luego de haberse preparado convenientemente los espíritus, el sábado último, a la hora 13 comenzó la gran kermesse de beneficencia con novedosos números de atracción y divertidos juegos de habilidad. De tarde, se presentó el famoso Mago Caballero Richmond, imitador, ventrílocuo, prestidigitador y titiritero. De noche se realizó una función de cine a total beneficio.

El domingo las salvas de bombas y repiques de campanas anunciaron el gran día. Por la mañana a las 7 y 30 y a las 9, se realizaron Misas de Comunión General. A las 10, Misa Solemne Cantada, que ofició el Sr. Cura Párroco de San José y Vicáreo Foráneo del Departamento, Ilmo. Sr. Cgo. D. Ricardo Di Martino. A las 14 y 30, tuvo lugar una brillante y solemnísima recepción al Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. D. Antonio María Barbieri. Caravana de coches lo esperaron en el camino, realizándose de inmediato una manifestación popular realmente extraordinaria. Tuvo luego lugar el desfile del Cuerpo de Exploradores de Don Bosco.

Inmediatamente, el Exmo. Sr. Arzobispo procedió a realizar la emotiva ceremonia de la Bendición y Colocación de la Primera Piedra del Nuevo Templo Parroquial. Durante la ceremonia se dió lectura de los pergaminos, se procedió a la firma y sellado de los mismos y el Prelado pronunció oportunas palabras de clausura de la Ceremonia.

Luego de esta ceremonia prosiguió la Kermese, realizándose de noche una nueva función de cine.

Notas Rurales

EL COMENTARIO

Las lanas y los valores monetarios

Entre todo lo que produce el país con destino a la exportación en su mayor volumen, son las lanas el artículo más sensible a cualquier acontecimiento que se insinúe en el exterior.

Y esto que ha ocurrido siempre en el mercado local se registra también en los demás países de producción lanera.

Es cosa bien conocida y así se ha considerado, que la comercialización del noble textil necesita un ambiente de muy amplia tranquilidad.

De manera, que no debe sorprender a nuestros productores y consignatarios esta paralización que se viene registrando desde hace algunos días a raíz de las resoluciones que sobre el valor de la libra tomó el Gobierno británico.

Pero, así como no debe sorprendernos que las negociaciones se hayan paralizado en nuestros centros de ventas instantáneamente con esa medida y las tomadas en el mismo sentido por otras naciones, tampoco debemos amilanarnos por esa falta de operaciones que, en esta ocasión, obedece a una causa por demás justificada.

Frente a este momento excepcional no tenemos que olvidar tres cosas: la indiscutida bondad de nuestras lanas, el interés que invariablemente ha demostrado en el exterior por ellas y, finalmente, debemos tener presente aquellas palabras que en momentos de dificultades serias de ventas nos dijera don Nicolás Durán y Vidal el prestigioso y decano consignatario de nuestra plaza: "Despacio o aceleradamente, con precios más o menos remunerativos, en todas circunstancias —adversas o favorables— las zafras nacionales se han colocado y se han colocado bien con relación a las de los otros píases de gran producción lanar".

Por eso consideramos, que mientras se mantenga un espíritu vendedor —que jamás se debe abandonar— se debe proceder con gran prudencia y reserva, en cuanto a los negocios de especulación que, precisamente en momentos como los actuales es cuando son más de temerse sus efectos de desiquilibrio.

Decimos esto porque sabemos que el lunes corrían versiones en nuestros centros de ventas del textil que se referían a insinuaciones de compradores para Estados Unidos que, a nuestro juicio prejuzgan sobre bajas que oxilarían entre un 20 o 25 % en los precios alcanzados últimamente.

En este mareo de cambios internacional es indudable que pueden producirse fenómenos de cualquier naturaleza; pero, la lógica y los antecedentes indican un camino claro a seguir.

Y ese camino no es otro que el de la prudencia y la expectativa, especialmente en artículos como las lanas que, como dejamos expresad, son las más factibles a resentirse ante cualquier acontecimiento que tenga repercusión internacional.

Posiblemente en el mes de octubre, más despejado el horizonte y más tranquilo el ambiente, veremos normalizado nuestro mercado lanero al reiniciarse la corriente de negocios.

Miscelánea agraria y ganadera

● EXPOSICION DE RUSTICOS EN LAVALLEJA

El próximo 1º de octubre tendrá lugar en Lavalleja la inauguración de la Exposición de Reproductores Rústicos, organizada bajo los auspicios de la Sociedad Agropecuaria de aquel departamento. Para el acto inaugural ha sido especialmente invitado el Ministro de Ganadería y Agricultura Dr. Luis Alberto Brause.

● EXITO DE UNA FERIA

MELO, 27. (ANI) — Pese al mal tiempo reinante, resultó exitosa la feria de la Sociedad Agropecuaria en su local Conventos. Se ven- [illegible]

● NUEVA SEDE RURAL EN ARROYO GRANDE [illegible]

Informaciones judiciales y comerciales

[illegible]

Avisos Profesionales

[illegible]

LEY DE ARRENDAMIENTOS RURALES

[illegible]

Las Cotizaciones de ayer en la Bolsa

1ª RUEDA

[illegible] ... 161.—, 30; a 162.—, 150. FUNSA a 197.—, 25; a 196.50, 20; a 196.— 10; a 195.—, 10. J. Barbieri a 105.—, 66. Fca. N. de Papel a 202.— 50. CIPA a 165.—, 10. Quesería del Uruguay a 88.—, 10. Ferrosmalt a 174.—, 50 Vidplan a 142.—, 30. RAUSA a 102.—, 20. Oyama a 144.—, 10; a 143.—, 10; a 142.—, 10.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. —Int. Conv. Serie B a 91.40, 1.000. Serie [illegible]

... (O) a 370.—, 20; a 371.—, 10. Fca. U. de Alpargatas (P) 120.— 30. Crist. del Uruguay a 148.—, 10. a 151.—, 40; a 150.50, 20.

MONTO DE OPERACIONES

Deudas Nacionales	$ 91.650.—
Deudas Municipales	" 39.900.—
Títulos Hipotecarios	" 531.875.—
Sociedades Anónimas	" 84.200.—
	$ 747.623.—

En el Mercado de Cambios no se registraron cotizaciones.

Las operaciones en la Tablada

SE MANTIENE EL INTERES POR LOS GANADOS GORDOS

Las operaciones en el mercado de Tablada se realizaron ayer, en las mismas condiciones de días anteriores, esto es, con plaza sumamente activa para los ganados gordos, recibiendo el Nacional, como de costumbre novillos que den el 58 % de rinde a 280 milésimos, clasificando en la matanza y los que no den de segunda de abasto, por lo menos, son liquidados a precios de conserva.

En cuanto a los lotes de conserva, sigue el poco interés de parte de los compradores —siendo conveniente no remitir ganados en estas condiciones— dado que aun no se conocen las cotizaciones nuevas a regir.

La entrada ayer, fué reducida: 1.549 vacunos, de los qu e1.078 eran novillos, 25 bueyes, 16 toros, 261 vacas y 169 terneros. El Frigorífico Nacional llevó 1.103 vacunos y el Artigas, 446. El Frigorífico Montevideo no operó ayer en plaza.

Entraron 3.538 lanares para el Frigorífico Nacional —d elos que 2.885 eran corderos, 150 borregos y 503 capones.

TABLADA DE PORCINOS. — Entraron ayer, a este mercado 185 cerdos, quedando sin vender 123 por ser flacos, por los que no hay interés algunos. El Nacional pagó por un lote excepcional 65 centésimos.

Es conveniente no remitir cerdos faltos de preparación dado que no hay interés alguno por esta clase de mercadería.

Es bueno el estado general de los campos, haciendas y cultivos

Del parte quincenal agropecuario de la Dirección de Agronomía, correspondiente a la primera quincena del mes de setiembre, tomamos los siguientes datos:

CAMPOS. — En muy buen estado los campos de Canelones y San Ramón. En buen estado, los de Nueva Helvecia, Artigas, Rivera, San José, Salto, Fray Bentos, Sarandí Grande, Libertad, Dolores, Melo, Maldonado, Sarandí del Yí, Batlle y Ordóñez, Río Branco, Flores y Minas. Regular, en Treinta y Tres, Rocha y Cardona. [illegible]

Los precios en el mercado de frutos

LANAS. — Permanece incambiada la situación del mercado lanero local [illegible]

LA EXPOSICION AGROPECUARIA EN TRINIDAD

[illegible]

LA VI EXPOSICION DE GANADO LECHERO

[illegible]

ENTREGA DE DIPLOMAS

[illegible]

FECHAS Y HORAS DE PAGOS

PARA LAS JUBILACIONES, PENSIONES, SUELDOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES

PAGOS EN ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria realiza el pago de su presupuesto correspondiente al mes de agosto de 1949, a partir de hoy, en sus Oficinas de Contaduría y Tesorería, sitas en la calle Cuareim 1264, según el siguiente horario: miércoles 28, de 15 a 17 horas.

MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE. — PENSIONES

Servicios Públicos ..... del Nº 1.700 al Nº 3.099 de 8.00 a 9.30
Servicios Públicos ..... del Nº 3.100 al Nº final de 9.30 a 11.00
Vendedores de diarios . del Nº 1 al Nº final de 9.30 a 11.00

Jubilados, jubiladas y pensionistas que no hubieran concurrido a cobrar dentro de sus respectivos turnos: Servicios públicos, Transportes y anexos, Enseñanza Privada, Retiros patronales, Periodistas y gráficos y Vendedores de Diarios: de 14.00 a 17.00.

JUEVES 29 DE SETIEMBRE

Industria y Comercio .... de 8.00 a 11.00

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES
PAGOS POR EL MES DE SETIEMBRE DE 1949

JUBILADOS. — [illegible]

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

[illegible]

... COPACABANA: 1ª. El valle de las sombras (IIB); 2ª. Prisionero del odio (B). — BELVEDERE PALACE: 1ª. Rosa de América (An); 2ª. Maestro Levita (P). — RITZ: Mat.: 1ª. Vida de campo; 2ª. Secretos del periodismo (Oe);

ZONA RIVERA

ARIZONA: 1ª. Minas; 2ª. Montecassino (A); 3ª. El caballero negro (IIA). — SAVOY PALACE: 1ª. Corta; 2ª. Saigón (IIB); 3ª. Hombres del mar (IIC). — RI-

(Continúa en 2ª Pág., 6ª Col.)

UN SOLO ESPECTACULO OFRECERA HOY EL CONJUNTO DE OLINDA BOZAN

Un sólo espectáculo ofrecerá hoy en el 18 de Julio el conjunto de comedias reidoras encabezado por Olinda Bozán. Volverá a representarse en función nocturna la pieza de Malfatti e Insausti "Adiós... plata mía". Mañana, jueves, se realizarán dos funciones con la misma obra.

Hoy dirigirá Carlos Estrada

[illegible]

Audiciones en el Conservatorio M. de Montevideo

[illegible]

Concierto de arpa en el Liceo Francés

[illegible]

Literatura y música italianas

[illegible]

Recital de la soprano Linda Malier

[illegible]

Conferencia y recital en Amigos del Arte

En Amigos del Arte se presenta el lunes próximo, la pianista Nahyr Pantano-Giucci, artista de singular calidad, que nos ofrecerá un concierto dedicado enteramente a Bach. Previamente, el autorizado crítico musical Lauro Ayestarán, hablará sobre "El arte instrumental en la obra de Juan Sebastián Bach", tema que domina con profunda versación.

Por tales motivos, este recital ha despertado gran interés entre los aficionados.

Las Actividades Teatrales

HOY SE REALIZA LA ULTIMA "CHARLA" DE F. GARCIA SANCHIZ EN EL 18 DE JULIO

Esta tarde a las 18 y 45 se realizará en el teatro Solís la última charla del ciclo a cargo de Federico García Sanchiz. El interés con que nuestro público ha seguido las anteriores disertaciones, hace presumir que hoy volverá a repetirse otro lleno en el 18 de Julio. Su charla de hoy versará sobre el tema del amor, y en ella narrará algunos episodios sentimentales.

UNA SOLA FUNCION OFRECERA HOY LA TROUPPE ATENIENSE EN EL ARTIGAS

Hoy la Troupe Estudiantil Ateniense, que dirige Ramón Collazo, con la que actúa la gran orquesta de Lalo Etchegoncelay, ofrecerá una sola función, la que se llevará a cabo a las 21 y 45 horas con una nueva presentación de la comedia musical "El príncipe y la estrella" ("Churro él y churro ella") y la revista en nueve cuadros: "Gran liquidación de astros", programa que se repetirá mañana a las 21 y 45.

Las localidades para los espectáculos que se llevarán a cabo el sábado y domingo próximos se encuentran ya en venta en la boletería del teatro Artigas.

ES MUY APLAUDIDA EN EL SOLIS "LA ESPADA DESNUDA" DE BENGOA

Constituída en el gran suceso de la temporada la obra del Dr. Bengoa "La espada desnuda", continúa representándose en el teatro Solís ante salas compactas de un público adicto que prodiga a autor e intérpretes sus mejores aplausos, decretando así, elocuentemente, un éxito muy señalado.

Carmen Casnell, Margot Cottens, Maruja Santullo, Concepción Zorrilla, Rosita Miranda, Adelina Valdez, Estela Castro, Elsa Ubal Cotina Jiménez, entre las actrices y Enrique Guarnero, Miguel Moya, Alberto Candeau, Ramón Otero, Héctor Cuore y demás elementos de la Comedia Nacional, dan a esta pieza de carácter histórico la prestancia de una eficiente labor, motivo más que suficiente para que llegue tan directamente al público, que como decimos antes, llena día a día la sala del Solís, como ha de ocurrir en la función de hoy a las 21 y 45 en que se brinda otra vez, "La espada desnuda" que mañana jueves se repite en vermouth y nocturna.

LAS FUNCIONES POPULARES DE LA COMEDIA NACIONAL SE INICIAN EL MARTES PROXIMO

Prosiguiendo con su costumbre de brindar cada martes a nuestro público las mejores obras de su repertorio, la Comedia Nacional ofrece el martes próximo en el Solís, dos funciones de carácter popularísimas, con la reposición en ambas de la comedia de Gregorio de Laferrere, "Locos de verano", obra que puesta en escena por el autor argentino Armando Discépolo, alcanzara a raíz de su estreno un brillante suceso artístico y el apoyo entusiasta de todo nuestro público. "Locos de verano" irá, pues, el martes próximo en vermouth y noche en funciones popularísimas.

Próxima presentación del famoso trío Moyse en el teatro Solís



"Trío Moyse", (piano, violín y flauta)

[illegible]

Recital Montoya - Michelin - Pacheco



Fernanda Montoya, danzarina, quien actuará el 3 de octubre en el Solís

... presentación de los notables danzarines Fernanda Montoya y Miguel Pacheco, quienes con la colaboración del célebre violoncelista Bernard Michelin y del pianista Nicolás Astrinidis ofrecerán un magnífico concierto coreográfico-musical.

Fernanda Montoya danzará obras de Granados, Debussy y Manuel de Falla. Con la colaboración de Michelin interpretará el famoso "Intermezzo" de Goyescas, del que ambos hacen una notable creación.

Miguel Pacheco danzará la "Habanera" de Albéniz, un "Negro Spiritual", un Preludio de Debussy y el "Malambo" de Ginastera. Con Fernanda Montoya interpretará la "Soirée dans Grenade", de Debussy. Michelin tocará en la segunda parte un programa integrado con obras de Breval, Ravel y Fauré. Los tres artistas serán acompañados por el concertista griego Nicolás Astrinidis.

Las localidades estarán en venta en la boletería del teatro Solís, a partir del jueves próximo.

La Asociación Coral de Montevideo comunica a sus asociados que mediante la presentación de la tarjeta del mes en curso, gozarán del descuento del cuarenta por ciento sobre el precio de las plateas en este espectáculo coreográfico-musical.

Jornadas de teatros libres

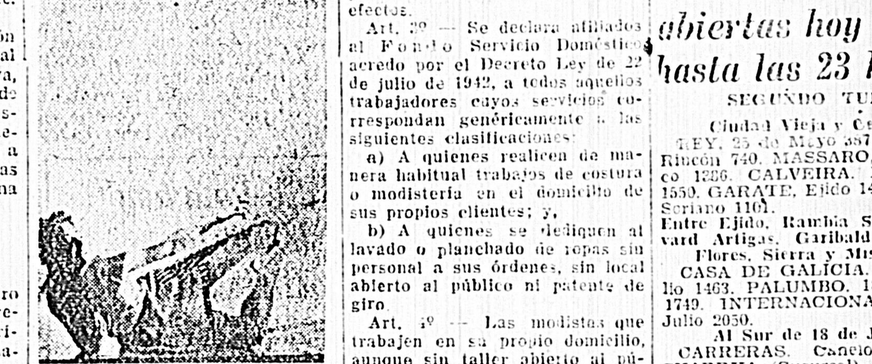
Esta tarde, a las 18 y 45, tendrá lugar el segundo acto de las jornadas de teatros de actores aficionados que se vienen cumpliendo desde el lunes, en el Teatro de Cámara de "El Tinglado" (Sierra 1620), organizados por la Federación que les agremia y la concurrencia del público, en general.

La charla de esta tarde que estará a cargo del crítico Sr. Pedro Bereteche versará sobre "Función rectora del Teatro Independiente".

Marianne Ivanoff regresa a París

En los primeros días de octubre partirá para Buenos Aires y de allí seguirá viaje para su patria, la notable bailarina Marianne Ivanoff.

Esta gran artista que adquiriera notorio prestigio integrando el núcleo de solistas de "Les Etoiles de l'Opera", ha tenido en nues-



tro medio una lucida actuación en los últimos tiempos.

Primero en aquel reducido grupo que formara una pequeña troupe de solistas con Lolita Parent, Fenonjois y Perretti que nos dió muestras de su real capacidad en sus breves actuaciones del Estudio Auditorio. Después ha integrado como bailarina solista el ballet del Sodre, dándonos una notable versión de "Coppelia" tan en la temporada de verano en el Parque Rivera como en los últimos del Estudio Auditorio.

Ayer al despedirnos de ella nos expresó su deseo de regresar a Montevideo, donde ha conquista- [illegible]

Actividades en la Radio Oficial

[illegible]

Un conjunto alemán vendrá a Buenos Aires

[illegible]

T. Grigorieva y V. Irman en la Esc. Dramática

[illegible]

La situación jubilatoria de los "trabajadores independientes"

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la I. y Comercio fijó normas al respecto

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, acaba de aprobar el siguiente proyecto por el cual se fijan meras normas para el reconocimiento de servicios y la jubilación de los "Trabajadores Independientes":

"Artículo 1o.) Declárase comprendidos en el régimen legal que aplica a los empleados y obreros la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, a los Trabajadores Independientes a que se refiere el artículo 4o. de la ley No. 9.999, de 3 de enero de 1941, siempre que se compruebe de manera fehaciente y a juicio del Directorio de la Caja, que han cumplido actividades propias de un oficio manual en situación de permanente independencia y sin personal, sin patente de giro ni local abierto al público.

Art. 2º — No podrán invocar la calidad de Trabajador Independiente quienes presten o hayan prestado servicios directa o indirectamente para una empresa o su propietario, si estos servicios han influído sobre las actividades específicas de la misma, si se han repetido frecuentemente o se prolongaron por más de tres meses dedicados a un usuario único. En esos casos, se considera que dichos trabajadores se encuentran amparados en carácter de empleados u obreros por el régimen legal que comprenda respectivamente a la empresas, quedando éstas obligadas a cumplir las normas que rijan a tales efectos.

Art. 3º — Se declara afiliados al Fondo Servicio Doméstico creado por el Decreto Ley de 22 de julio de 1942, a todos aquellos trabajadores cuyos servicios correspondan genéricamente a las siguientes clasificaciones:

a) A quienes realicen de manera habitual trabajos de costura o modistería en el domicilio de sus propios clientes; y,

b) A quienes se dediquen al lavado o planchado de ropas sin personal a sus órdenes, sin local abierto al público ni patente de giro.

Art. 4º — Las modistas que trabajen en su propio domicilio, aunque sin taller abierto al público ni personal, serán declaradas asimismo Trabajadores Independientes. Su asignación jubilatoria será de $ 45.00 (cuarenta y cinco pesos) mensuales, toda vez que no aporten pruebas preconstituídas de que esta actividad les rindiera beneficios superiores en regularidad y permanencia.

Art. 5º — Siempre que no se compruebenlos extremos a que alude el artículo precedente en su parte final, todos aquellos Trabajadores Independientes cuyos servicios hayan sido calificados pero no puedan probarse documentalmente, gozarán de una asignación jubilatoria máxima de $ 45.00 (cuarenta y cinco pesos) [illegible]

Art. 8º — Autorízase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, para imputar a la deuda de reintegros de aquellos Trabajadores Independientes cuyas pasividades se encuentren en trámite a la fecha de promulgación de esta ley, los aportes que no hubieren vertido a la Caja en su oportunidad. Para el cobro de las obligaciones jubilatorias adeudadas por los usuarios de los servicios de estos trabajadores, deberán seguirse los procedimientos comunes en vigor.

Farmacias abiertas hoy hasta las 23 horas

SEGUNDO TURNO

Ciudad Vieja y Centro

REY, 25 de Mayo 387. VIRTUS, Rincón 740. MASSARO, R. Branco 1286. CALVEIRA, Río Negro 1550. GARATE, Ejido 1401. ROUX Soriano 1161.

Entre Ejido, Rambla Sur, Boulevard Artigas, Garibaldi, General Flores, Sierra y Miguelete

CASA DE GALICIA, 18 de Julio 1463. PALUMBO, 18 de Julio 1749. INTERNACIONAL, 18 de Julio 2050.

Al Sur de 18 de Julio

CARRERAS, Canelones 2198. CHARRUA (Sucursal), Blanes Nº 1250. DEL ESTE, Constituyente 1527. MUTUALISTA, Rivera 2030.

Al Norte de 18 de Julio

MOYA, Uruguay 1877. BUEN PASTOR, Defensa Nº 1799. DEL AGUILA, Guaviyú 2400. PAEZ, Rivadavia 2200.

Gral. Flores y Adyacentes

ROVETA, Gral. Flores 2481. MILLAN, Gral. Flores 4158. ITUZAINGO, Besares 3602.

Pocitos y Punta Carretas

MARESCA, Brito del Pino 1151. CACERES, Juan Benito Blanco Nº 928.

Rivera hacia afuera del Boulevard Artigas, Buceo y Adyacentes

BRITO DEL PINO, Rivera 2649. REX, Rivera 3649.

8 de Octubre y Adyacentes

CONSTITUCION, Presidente [illegible]

CX 8 RADIO SARANDI

PROGRAMA PARA EL DIA DE HOY

8.—	Informativo.
8.30	Harry Muraró y su ritmo.
8.45	Típica de Florindo Sassone.
9.—	Conjunto Folklórico de O. Galves.
9.15	Jazz de Ray Ventura.
9.30	MOMENTO CATOLICO.
9.45	Alvino Rey su orquesta.
10.—	SU MUSICA PREFERIDA
10.30	"La Orquesta de Hoy".
10.45	Canciones por Angelillo.
11.—	Intermedio Musical.
11.05	ESTA ES LA VOZ DE CARLOS GARDEL.
11.20	Micro Programa "Esta es mi Tango".
11.25	Intérpretes del Cancionero Tropical.
11.55	A.N.D.E.B.U.
12.—	Orquesta Típica de Francisco Canaro.
12.15	Guitarrista Abel Fleury.
12.30	VIALIDAD. TRANSPORTES Y TURISMO.
[illegible]	... NIO MARIA BARBIERI.
18.30	DIARIO DEL CAMPO.
19.—	Música Popular.
19.15	Unión Cívica.
19.30	DEPORTES.
20.—	Música Selecta.
20.30	Comentarios por Fabián Cortés.
20.45	Espacio del Frig. Nacional
21.—	Informativo.
21.10	Micro Programa.
21.15	Orq. dirigida por Ilja Livchakoff.
21.30	CANTARES DE PEDRO VARGAS.
22.—	Noticias Culturales.
22.10	Programa Sinfónico.
23.30	Síntesis Informativa.
23.45	Intermedio Nocturno.
24.—	Finaliza la Trasmisión.

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXXI — MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 1949 — N.º 22.007

Atenas, Aguada, Olimpia y Stockolmo fueron anoche los ganadores

Lo que promete la próxima etapa a través de las actuaciones últimas

Una nueva fecha del Campeonato Uruguayo habrá de iniciarse el sábado, con la disputa del encuentro a cargo de Nacional y Liverpool. Los tricolores, luego de la magra performance señalada ante Danubio, buscarán, en vísperas del "clásico", reponerse y llevar alguna esperanza a sus parciales, desorientados ante su alarmante producción última.

Liverpool, a su vez, viene de perder frente a River Plate, aunque en esta emergencia no se justifica su derrota, pues, superó en juego a su contrincante, evidenciando amplia superación con respecto a sus anteriores actuaciones.

La recuperación anotada en el team de La Cuchilla, más el sorprendente "bajón" dado por los tricolores, da a esta lucha carácter especial, pues en ella tanto puede ocurrir la amplia reacción de Nacional, como también "tocar fondo" el equipo, que ha estado defeccionando de manera alarmante.

El problema en ambos radica en sus respectivas vanguardias, que carecen de unidad y a la vez de practicidad. La de Nacional tiene la ventaja de contar con figuras de prestigio, que pueden reaccionar, aunque existen algunos puestos en los que no poseen titulares ni suplentes como para que esa esperada reacción sea firme y total.

Puede, en este partido, suceder tanto el triunfo de los tricolores como el de su adversario, y ello le da entonces cierto aspecto emotivo como para tentar a los aficionados a concurrir al Estadio, para ver que sucede.

* * *

PEÑAROL tendrá por adversario a Cerro, que viene de ser derrotado por Rampla Juniors por el mínimo score luego de lucha muy intensa. Con esta derrota, se cortó la seguidilla de triunfos de los blanqui-celestes, que venían en tren de acumular puntos luego de entusiastas actuaciones.

Peñarol, a su vez, sigue acumulando puntos y goals, y lo que es más importante con producciones realmente notables, a tal punto que no se vislumbra en nuestro medio el equipo capaz de pararle.

Cerro, al igual que los demás adversarios, irá con la esperanza de una verdadera hazaña, y el efecto pondrá en su favor el entusiasmo inagotable de sus hombres. Con ello, contribuirá a crear una lucha intensa, emotiva, aunque no podrá evitar, lógicamente, el triunfo de los invictos, que, a su vez, se aprestan a efectuar otra de sus brillantes demostraciones de juego técnico y sumamente práctico a la vez.

* * *

RIVER PLATE y Danubio, probablemente en el Parque Central, brindarán una de las luchas más intensas de esta séptima fecha. Los darseneros vienen de ganar a Liverpool, aunque sin merecerlo, mientras Danubio empató con Nacional luego de buena actuación como para merecer el triunfo.

La paridad de estos conjuntos, el afán de triunfo y además la calidad técnica de muchos de sus integrantes, hace suponer un partido de buen lucimiento y reñidamente disputado. Las chances se equilibran, lo que influirá para que los aficionados presten a esta contienda especial atención.

* * *

DEFENSOR que empató con Central pese a actuar su adversario con sólo nueve jugadores, recibirá en su cancha la visita de Rampla Juniors, ganador de Cerro y elenco que viene destacándose en el Certamen actual en razón de su poderío.

Tendrá que producirse un descenso en la producción cerrense, y a la vez una amplia recuperación en filas de los dueños de casa, para que se evitara el triunfo de los visitantes, que parecen tener los dos puntos a su favor, siempre, naturalmente, de acuerdo a lo que ambos han realizado hasta el presente.

* * *

WANDERERS y Central habrán de encontrarse en la cancha de los primeros. Los bohemios acaban de soportar seria "goleada" ante Peñarol, mientras que los palermitanos, pese a actuar con nueve jugadores, se lucieron en su lucha con Defensor, empatando un partido muy difícil.

La reacción experimentada por los palermitanos le da cierta chance ante el team bohemio, muy de "capa caída". Ambos necesitan [illegible] y dinamismo. Resulta muy difícil imaginar quién de ellos habrá de lograrlo, pues, se equiparan en defectos.

PINKY.

LOS SUCESOS POLICIALES

Por diversos delitos, Investigaciones remitió a la Cárcel a varias personas

La señora Margarita Núñez de Galarza, denunció que aprovechando que de una de las ventanas de su domicilio, calle Pedernal Nº 2298, estaba sin seguridad, penetraron desconocidos y le sustrajeron una plancha eléctrica, dos portátiles, un receptor de radio y diversos objetos personales que avaluó en trescientos pesos. Simultáneamente, Juan Suárez, uruguayo, soltero, de 23 años, domiciliado en una obra que se construye en Victoria y Boulevard Artigas, denunció que del domicilio de la misma [illegible] le habían hurtado un cajón que contenía herramientas avaluadas en cuarenta pesos.

Funcionarios del Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, [illegible] las denuncias y como Suárez [illegible] fué detenido en las oficinas de la calle San José, donde [illegible] se confesó autor del hurto denunciado por la señora de Galarza, [illegible]

[illegible] dujeron a las oficinas de la calle San José.

Interrogado respecto a su permanencia en el país, manifestó [illegible]

QUINIELEROS CLANDESTINOS. — Funcionarios del Servicio Especial de Represión de Juegos Ilegales, [illegible]

COMERCIANTE IRASCIBLE. — La señorita Aída Robles Pombo [illegible]

Un funcionario del Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, [illegible]

UN FATAL ACCIDENTE SE PRODUJO EN LA CRUZ DE LOS CAMINOS. — CANELONES, 27 (Ani). — [illegible]

El empleado policial fué reconocido por el Médico Forense.

INDESEABLE EXPULSADO DEL PAIS. — Funcionarios del Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones detuvieron a Ernesto J. Wanado Crouch Negra, argentino, casado, de 38 años, carente de domicilio, quien registra condenas y procesos por defraudación, [illegible] en la República Argentina y lo con[illegible]

[illegible] dejando que el cadáver de la víctima fuera entregado a sus deudos.

TROUVILLE Y TABARE PROMETEN HOY EN BOHEMIOS UNA CONTIENDA LUCIDA

LARRE BORGES - MONTEVIDEO, GOES - UNION Y BIGUA - SPORTING COMPLETAN EL PROGRAMA

Con cuatro encuentros quedará completada en la noche de hoy la tercera fecha del Campeonato Federal de Basquetball, iniciada en la noche de ayer.

Trouville, en la cancha de Bohemios, competirá con Tabaré, en una contienda que aparece con chance igual para ambos contendientes, aunque tiene en ella el team de Pocitos cierta ventaja, en base a contar con figuras de mayor capacidad técnica. En su reciente presentación ante Peñarol, fué Trouville un elenco de juego de lucida técnica, y si bien cayó derrotado después de dos alargues ante el empuje de los aurinegros, igualmente quedó patentizada su habilidad y buen sistema de juego.

Tabaré es un elenco práctico, sin la técnica de su oponente, pero dinámico y muy difícil de superar en razón del entusiasmo siempre inagotable de sus jugadores. Será un adversario difícil para Trouville, y ello motivará una lucha interesante y de buena realizaciones técnicas, como para conformar a los aficionados más exigentes.

LARRE BORGES vs. MONTEVIDEO

En su cancha de la Unión, Larre Borges recibirá esta noche la visita de Montevideo, que viene de imponerse en forma categórica a Malvín, luego de excelente demostración de poderío. Existe amplia diferencia de valores a favor de Montevideo, por lo que, de no acontecer nada extraordinario, su triunfo deberá producirse por guarismos claros.

Larre Borges, muy entusiasta, y favorecido por actuar en su propia cancha, bregará intensamente para ser adversario que obligue al Campeón del Certamente fenecido. De la oposición que hagan los dueños de casa depende el interés de esta contienda, aunque, francamente, los antecedentes no señalan a Larre Borges como team capaz de poder derrotar a su encumbrado adversario

UNION vs. GOES

Unión, en su rancha de la calle Pan de Azúcar, tendrá por adversario a Goes. También en este encuentro la diferencia de poderío a favor de uno de los adversarios es clara, como para esperar su triunfo. Nos referimos a Goes, que si bien no ha podido repetir las actuaciones destacadas de su iniciación en el Campeonato Invierno, igualmente señala más eficiencia que su rival de esta noche, como para pretender con toda lógica el punto en disputa.

Unión basa mucho de sus pretensiones en el afán de éxito que caracteriza a sus integrantes. Esta circunstancia, y el ser locatarios, contribuyen a esperar de su parte una buena producción, como para obligar seriamente a los visitantes a no descuidarse en momento alguno, y por tanto a no otorgar facilidades que su rival las pueda luego aprovechar en provecho propio.

BIGUA vs. SPORTING

Biguá y Sporting completan el programa de partidos, con otra contienda del tipo de las anteriores; vale decir, con clara supremacía de uno de los contendientes. En este caso está Sporting, integrado con valores destacados como Fava, Roselló, Costa, Bañño, etc., de suficientes credenciales como para esperar un triunfo sin mayores problemas, ante un rival como el "benjamín" que, si bien siempre lucha con dinamismo, carece de la necesaria firmeza en su juego como para inquietar a un elenco del poderío del de los decanos.

Al igual que en los cotejos mencionados con anterioridad, depende de la resistencia que opongan los dueños de casa el interés que esta lucha, como tal, pueda ofrecer, pues, repetimos, surge en forma clara la superioridad de Sporting, aunque, indudablemente, siempre el adversario tiene cierta chance si no se subestima su real valer y se le otorgan ventajas.

Sesiona hoy la Junta Dirigente

La Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football efectuará esta noche su acostumbrada sesión semanal, a fin de considerar los siguientes asuntos:

1º Actas de las sesiones anteriores:
   a) Sesión ordinaria del 21 Set. 1949.
   b) Sesión secreta del 21 Set. 1949.
2º Asuntos incidentales.
3º Partidos jugados.
4º Partidos a jugar.
5º Asuntos entrados y pases extractados.
6º Reglamentación del C. de Arbitros.
7º Sustitución de jugadores y de penalidades (Proyecto de los Sres. Manuel Magariños, Américo E. Gil y Esteban Bacigalupi y Héctor Speranza).

REGIMEN DE SESIONES: La Junta Dirigente podrá sesionar con quorum mínimo, esto es con asistencia de 4 Delegados y 1 Neutral.

Los asuntos resueltos mientras la Junta Dirigente no tenga mayoría absoluta y que fuesen ractificados por la mayoría durante la sesión, podrán ser objetados dentro de las 48 horas siguientes, por los inasistentes, en cuyo caso las resoluciones observadas quedarían en suspenso hasta nuevo pronunciamiento de la Junta Dirigente. Los asuntos incidentales solo podrán ser planteados y resueltos inmediatamente después de los partidos jugados.

Practicó fútbol River Plate

En su propia cancha del Parque Saroldi, y luego de algo más de dos años, practicaron en la mañana de ayer los jugadores de River Plate.

La práctica se concretó a la realización de dos tiempos de 35' de fútbol, dirigidos por el señor Romeo Vázquez, y para el cual se alinearon los siguientes equipos:

TITULARES: Bezuzzo; Vanoli, D. Rodríguez y Hernández; Bugallo, Julio Pérez, Hugo Pérez y Ferreyra (8 hombres).

SUPLENTES: Tulic; Sosa, Diego Rodríguez y A. González; Fabiani, Fiore, Morel y Urruzmendi (8 hombres).

El movimiento solo tuvo el objeto de mantener el estado físico de los jugadores, terminando empatados en cuatro tantos, goles que fueron señalados por Julio Pérez en tres oportunidades, Vanoli, Urruzmendi dos veces y también en dos oportunidades por Fiore. Las figuras más lucidas resultaron Julio Pérez, Fiore y Urruzmendi.

Bello faltó con aviso y Luz, que estuvo presente, no intervino en la práctica.

Lucido triunfo obtuvo Stockolmo ante el representativo aurinegro

ATENAS: 47 - NACIONAL: 34. — En su cancha de la calle Reconquista, logró anoche Atenas triunfo fácil ante Nacional, por 47 tantos a 34, luego de haber ganado el time inicial por 19 tantos a nueve.

Nacional, pese a dominar en los dos tableros actuó en mala forma en la ofensiva, errando continuamente los lanzamientos, de manera especial Fuerstein, quién insistió con tiros largos pese a errar de continuo.

En la segunda etapa, no jugó el popular "Trucha" y entonces pudo Nacional llegar a estar a dos tantos de su adversario. Entró Fuerstein nuevamente y se repuso Atenas, que entró a dominar de lleno para adjudicarse el partido sin inconvenientes.

Arbitró el Sr. J. M. Rosini.

ATENAS: Diz 8, Pardeiro 19, Kanopa 11, Ricciardulli 2, Yalte 5, T. LLarre Borges 2.

NACIONAL: López 10, Fuerstein 6, Alemany 3, González, Panizza 5, Korblun 4, Machado 5.

En reservas se impuso Nacional por 27 tantos a 26.

AGUADA: 41 - WELCOME: 21. — Facil triunfo obtuvo Aguada al imponerse a Welcome por 41 tantos a 21, luego de haber ganado el primer tiempo por 18 tantos a 9.

En todo momento fué superior el team ganador, pues su adversario solamente entusiasmo opuso a su gestión, siendo ello insuficiente ante un team que, como el de Aguada, actuó en forma hábil y bien orientada dominando perfectamente ambos tableros.

Dirigió la lucha el Sr. Improtta.

AGUADA: Cienlikas 3, Lavignasse 4, Gully 19, García 7, Pasterino 4, Pin 4, Risso, Petit.

WELCOME: Orlando 8, Ruiz 2, Lima 2, Desalvo 5, Outerello 4, Granucci, Altamirano, Vicone.

En reservas ganó Aguada por 54 a 35.

OLIMPIA: 39 - MALVIN: 35. — Olimpia venció a Malvín, en la cancha de éste, tras una lucha sumamente pareja. El primer período finalizó empatado en 23 tantos.

Durante el segundo período, logró Olimpia pequeña ventaja y al final cuatro tantos que supo mantenerlos, para imponerse por 39 a 35.

Arbitró la contienda el señor J. F. Carro.

OLIMPIA: Lovera 6, Ruiz 12, Cetlani 4, Da Silva 9, Burgueño 4, Zubillaga, Apalauza 4, Machín.

MALVIN: Curotto 3, Follo 15, J. Gordon, Pérez 6, Nogués 7, Di Castro.

En reservas también logró imponerse Olimpia.

STOCKOLMO: 53 - PEÑAROL: 46. — Stockolmo en su cancha, logró anoche un triunfo de gran mérito al imponerse a Peñarol por 53 tantos a 46, luego de haber ganado el time inicial por 20 tantos a 11.

A los tres minutos de juego pasó Stockolmo al frente, y mantuvo hasta finalizar el partido, siempre una ventaja oscilante en los cinco tantos. En el tiempo inicial no actuó bien Acosta y Lara, que reaccionó en la parte final, pero fué objeto de hábil marcación, pese a lo cual señaló 23 tantos. En filas locales se destacó Peláez bajo el cesto aurinegro con goals de precisión, que hicieron nulos los esfuerzos peñarolenses.

Dirigió el Sr. Nicola.

STOCKOLMO: Lombardo 22, Peláez 19, Rojo 1, Ovanezabal 2, H. Mera 4, R. Mera, Tapié 4, Kalenkerian.

PEÑAROL: Val 4, Troncoso 3, Héctor Moreno 3, Acosta y Lara 23, Peluffo, Mattos 1, R. Troncoso 5, Dell Poggio 2, Villar 1, H. Morena Gómez, Di Bartolomeo.

En reservas triunfó Stockolmo por 46 a 41.

Se recaudaron $ 668.30.

Citan a los campeones del T. "Mauro Aschero"

EN LA SEDE DE PEÑAROL

La Comisión organizadora del Campeonato "Mauro Aschero" realizado por el Club A. Peñarol, cita a los jugadores que integraron los clubes clasificados el 1º y 2º puestos en sus series respectivas: La Tapera, El Tanque, Olimpia, La Cabaña, Sportivo Victoria, Sol de América, Juventud Unida, Rayo del Plata, El Acero, Independiente, República, Rancagua, Las Aromas, La Comercial, para que concurran acompañados de los delegados que actuaron, el próximo viernes 30 a las 19 horas a la sede del club a retirar las medallas con que fueron premiados. Los mismos deben concurrir los señores jueces que actuaron en este certamen Sres. Cacheiro, Ocampo, Lema, Gardarian, Díaz Langone, Pallas, Tendler, Corbo, Cuba y Gallo.

CONTINUA EL INTERNO DE VOLLEYBALL

Hoy continuará la disputa del Campeonato Interno de Volleyball en el Club A. Peñarol con el siguiente programa:

Categoría "Isabelino Gradín" — Juan Harley v. Juan P. Arremond a las 20 y 15. Jueces: Artuci y Brausz; Juan Harley, Scapusio, E. Perdomo, J. Edeltein, M. Bremer, R. Asconeguy, S. León y A. García.

Juan P. Arremond, E. Hoffman, R. Schiaffino, H. Loriente, R. Machado, Aguilera, R. Mattos, J. Mur y Lamas Palermo.

Categoría "Armando Artigas" — Severino Varela v. Pascual Ruotta. A las 21 horas.

Severino Varela: Collado, W. Linás, R. Varela Pérez, C. Hernandez, J. A. Barthou y H. Zanni.

Pascual Ruotta: Cambre, O. Aquistapace, W. Villar, L. Baeremaecker, L. E. Gómez, A. Filevich y L. A. Quevedo.

Por este torneo han quedado clasificados para las semifinales los teams de "José Piendibene", "José Benincasa", "Enrique Ballesteros" y "Juan Delgado". Los demás teams están disputando una rueda de repechaje.

Ejercicios hizo Nacional

En el Parque Central se entrenó ayer de mañana el plantel principal del club Nacional, reanudando su training, para el encuentro que el sábado deberá sostener contra el club Liverpool. Dirigió el Sr. Emilio Servetti Mitre, con quien colaboró el Sr. Emilio Torres, realizándose ejercicios diversos, saltos a la cuerda, pelsteos, etc. Asistieron los jugadores que mencionamos seguidamente: Peñalva, Paz, Raúl Pini, Tejera, Galeandro, Edmundo González, Rodolfo Pini, Wáshington Gómez, Roldán, Parada, Cruz, Santamaría, Luis Ernesto Castro, Walter Gómez, Atilio García, Orlandi, Gnazzo, Genes, Zapirain, Laña, Lattuada, José García y Ferreira. Los players Galvalissi y Carámbula se entrenaron por la tarde, mientras que Cajiga y Gambetta no participaron por hallarse lesionados.

Los detalles de esta noche

Los encuentros a jugarse en la noche de hoy por el Certamen Federal se ajustarán a los siguientes detalles:

LARRE BORGES - MONTEVIDEO, en la cancha del 1º (Juan J. Rousseau Nº 4171). Primeros a las 22 y 10. Juez: Ariel Gandugia. Reservas a las 20.45. Juez: Pedro J. García.

Veedor: Sr. Carlos María Carámbula.

UNION - GOES, en la cancha del 1º (Pan de Azúcar Nº 2355). Primeros a las 22 y 10. Juez: J. A. Nicola. Reservas a las 20 y 45. Juez: Juvenal Medina.

Veedor: Sr. Jorge Mántaras.

(En este espectáculo los asociados del C. A. Unión deberán abonar entrada de acuerdo con un laudo del Tribunal Arbitral de II de Ascenso 1948).

BIGUA - SPORTING, en la cancha del 1º (Pedro Berro y Solano Antuña). Primeros a las 22 y 10. Juez: M. Rossini. Reservas a las 20 y 45. Juez: Luis Ayala.

Veedor: señor Agustín Torres Falcao.

TROUVILLE - TABARE, en la cancha de Bohemios (Pereyra Nº 3025). Primeros a las 22 y 10. Juez: Nuncio Improta.

Reservas a las 20 y 45. Juez: Walter Laxalde.

Centro Euskaro Español

El próximo sábado dará comienzo en el frontón abierto del "Centro Eúskaro Español" de la Avda. Larrañaga Nº 3238 el proyectado Campeonato Interno de Pelota, desarrollándose los siguientes encuentros:

Sábado 1º. Gamuza. (Serie Cristóbal Sanjinés).

Hora 15: Caldarelli - Alberti v. Fulle - Rieni.

Hora 15 y 45. Dura. (Serie Fulgencio Arín). Juan Mainetto - Oyamburu v. Echeto-Gutiérrez.

Hora 16 y 30. Paleta 1º Categoría (Serie Juez Heguy): Sanjinés - González v. Mendizabal - Etchebarne.

Hora 17 y 15. Paleta 2ª categoría. (Serie Fermín Iturregui) Scopelli - N. Fernández v. Ayerza - Ayerza (hijo).

Domingo 2 de octubre. Gamuza.

Hora 9: Delgado - Vaccaro v. Canton - Rodiño.

Hora 10: Paleta 1ª categoría.

López - Hernández v. J. R. Etcheto - Gram Bell.

Hora 11: Dura.

Oscar Mainetto - Oiz v. Carrera - Dr. Diz Fernández.

Martes 4 de octubre.

Hora 18 y 30: Gamuza.

Pizzorno - Alvarez v. Ferrario - Lazo.

Miércoles 5 de octubre. Gamuza.

Hora 18 y 30: Oliveros - Lois v. Farto - Lazo.

Jueces: Ayerza, Hernández, Etchebarne y Dr. Bajac.

Noticias de Wanderers

Wanderers pone en conocimiento a los socios anuales que no hayan abonado el complemento respectivo del aumento de cuota que a partir del primero de Octubre no tendrán libre acceso cuando el club sea locatario, sin la exhibición del talón respectivo.











PANORAMA DEL INTERIOR DEL PAIS

INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LA AGENCIA NOTICIOSA "ANI"

FINALIZO SU LABOR EN FLORIDA EL XV CONSEJO FEDERAL DEL MAGISTERIO. — FLORIDA, 27 (ANI). — Luego de trabajar intensamente tanto en labor de comisiones como en las asambleas plenarias, que se realizaron con nutrida asistencia y la intervención de numerosos asambleístas terminó su labor el XV Consejo Federal de la Federación Uruguaya del Magisterio. Se consideraron diversos informes de comisiones, que fueron aprobados.

El informe de la Comisión que estudió el punto "Jerarquización del Magisterio" señala:

1) La decisión de la mayoría de las filiales apoya el reclamo de un sueldo mínimo de 210.— pesos, pero que no obstante y dadas las circunstancias de encontrarse presentes los representantes de la casi totalidad de ellas, esta Comisión entiende que es conveniente que se haga una segunda ratificación en esta Asamblea, previa fundamentación por parte del miembro informante.

2) Obtención de un progresivo no menor de $ 10.— anuales, que alcance la duplicación del sueldo base, y posibilite la jubilación con el sueldo íntegro.

3) Los grados jerárquicos deben considerarse presupuestalmente; y fundamentándose esa consideración en un porcentaje aritmético invariable que deberá partir, en todos los casos, del sueldo base.

4) Mantener en la pasividad la equiparación con el sueldo base de actividad.

5) Asignaciones familiares.

6) Se aconseja el estudio de la ley que ampara a la maestra madre.

7) Organización de una sostenida campaña de movilización y propaganda.

8) Necesidad impostergable de estructurar una ley orgánica del Magisterio, de acuerdo a las normas que esta comisión presenta a la consideración de la Asamblea.

La Comisión que estudió el punto "Fundamentos para la reforma de nuestro sistema educativo" emitió el siguiente informe:

1) El XV Consejo Federal acepta el planteamiento del problema "Fundamentos para la reforma de nuestro sistema educativo", como expresión de auténtica necesidad de nuestra sociedad, y como reflejo de la inquietud que siente el magisterio, inquietud promovida por la magnitud del problema en sí, y por el de sus proyecciones y que entiende deben alcanzar a todos los sectores que expresan la opinión pública del país.

2) La Comisión Ejecutiva Central designará una Comisión General con amplias atribuciones para que estudie encauce y promueva toda la labor de investigación que demandará la consideración de aquel problema.

3) Encomiéndase a las asociaciones afiliadas la constitución de comisiones que también tendrán el cometido de estudiar la "reforma de nuestro sistema educativo". Las conclusiones a que arriben serán remitidas a la Comisión General, la que las estudiaría y les daría la máxima difusión posible.

4) La Comisión General, así como las departamentales se constituirán con la mayor amplitud dando intervención al personal docente, instituciones culturales y estatales y demás fuentes de la opinión popular.

5) Las conclusiones que hayan resultado de la investigación emprendida, serán estudiadas por el XVII Consejo Federal.

6) Con la aspiración de encauzar las energías que se dediquen al cumplimiento de este estudio y sin propósito excluyente alguno en el plano del pensamiento, el XV Consejo Federal aconseja la investigación en torno a estos dos puntos: Fundamentos Filosóficos Investigación de las corrientes de pensamiento que conforman un sentido de la vida del hombre contemporáneo. Examen de los valores que se postulan. Los ideales de nuestra sociedad. La democracia. La lucha de estos ideales y de nuestras realidades. Realidades que dettenen o hacen imposible la consecución del ideal. Fundamentos pedagógicos. Los fines educativos en la época actual. Los fines educativos en nuestra colectividad. Que ideales educativos deben postularse como más pura, elevada y adecuada a nuestro sistema de vida. Nuestra realidad educativa, en la orientación y en la práctica. Es posible, o hasta qué punto es posible, la realización de aquellos ideales en función de estas realidades. Estudio de los medios, como cuestión ligada íntimamente a los fines.

Por último la citada comisión señala que deja claramente establecido que las líneas directrices que anteceden no tienen carácter impositivo, y que en el proceso de la labor, pudieran suprimirse algunos puntos, así como agregar otros, si lo entienden de conveniencia las comisiones citadas.

PROTESTAN LOS CARNICEROS MINUANOS. — MINAS, 27 (Ani). — La resolución del Intendente Municipal, manteniendo el precio de la carne, ha provocado la protesta de los carniceros de esta ciudad.

La protesta se basa en que fué autorizada la suba del precio de dicho producto en la venta del abastecedor al carnicero y no de éste al público.

El gremio de carniceros entiende que los responsables de la suba son los abastecedores y así lo hicieron saber al jefe del ejecutivo comunal.

Este someterá la solución del problema a un tribunal vecinal integrado por los señores doctor Oscar del Campo, Ciriaco Aldebalda y Conrado Píriz, quienes actuarían como árbitros.

MISION SOCIO - PEDAGOGICA EN CERRO LARGO. — MELO, 27. (Ani). — Noticias procedentes de Centurión, consignan que se encuentran muy bien los integrantes de misión socio-pedagógica que empezará a actuar en la mañana de hoy en la Escuela Nº 16 de aquel paraje. Por otra parte se inició el ciclo de charlas que han de referirse a esta cruzada social, estando la Dirección a cargo de la señora Severina Navarrete de Lucas.

INTERESANTE FESTIVAL AEREO EN FLORIDA. — FLORIDA, 27. (Ani). — A días de un mes aún de la realización del festival aeronáutico que organiza el Centro de Aviación Civil de Florida, se descuentan sus grandes proyecciones. Ya se ha informado que habrá demostraciones de paracaidismo, de aeronavegación sin motor, vuelos con helicópteros, acrobacia aérea a cargo del piloto Germano y concentración de aviones civiles del Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil.

Ultimamente se ha sabido que el Aero Club de Cachoerá, Brasil, vendrán siete aeronaves, lo que indica las proporciones que tendrá la representación brasileña, pues ya se tenía noticias de que otros dos centros enviarían tres aviones cada uno y se sabe además que otros institutos aerodeportivos brasileños, se preparan a hacerse representar por nutridas embajadas.

EL BALLET DEL SODRE EN COLONIA VALDENSE. — COLONIA VALDENSE 27. (Ani). — El próximo viernes se presentará en esta localidad en los salones del Liceo "Arnaud Ugon", el Ballet del Sodre, con su cuerpo de bailarines franceses. La actuación del Ballet ha despertado mucho interés en los círculos locales.

MOVILIZACION EN TORNO AL AZUCAR. — SAN JOSE 27. (ANI). — El Centro Comercial e Industrial de esta ciudad, se ha dirigido a la Confederación de Comerciantes del Interior, con el fin de que este organismo intervenga ante la Comisión Nacional de Subsistencia sobre el problema de la carestía del azúcar.

INFORMACIONES DE LA CASA DE GOBIERNO

Acerca de la devaluación de la libra hizo manifestaciones el Dr. Berchesi

Dieron posesión de sus cargos a los miembros de la Com. Asesora del Censo

El Ministro de Hacienda, Dr. Nilo Berchesi, recibió en su despacho a una delegación oficial de la Cámara Nacional de Comercio integrada por los Sres. [illegible] Pesquera, Carlos Sanguinetti y Pedro Pérez Matexiano.

En oportunidad de considerarse la situación planteada por las repercusiones de la devaluación de la libra esterlina en nuestra economía, el Ministro reiteró a los representantes de la Cámara de Comercio los conceptos que ya he expresado en otra oportunidad, en el sentido de que no se tomará ninguna medida que no responda a los intereses legítimos de la economía nacional. Les expresó además el Dr. Berchesi que el Gobierno y el Banco de la República realizan un detenido estudio del problema, y que se mantienen en permanente contacto directo con el Gerente General de nuestra primera institución bancaria, Sr. Fermín Silveira Zorzi, quien permanecerá en Washington hasta el 6 de octubre para considerar distintos aspectos de la devaluación de la libra con las autoridades del Fondo Monetario Internacional.

TELEGRAMA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL AL Dr. BERCHESI

El Sr. Octavio Paranaguá, representante de los países latinoamericanos en el Consejo Directivo del Fondo Monetario Internacional, ha enviado al Ministro de Hacienda Dr. Berchesi el siguiente telegrama:

"Washington. Ministro de Hacienda, Nilo Berchesi. Montevideo. — Secretario del Tesoro Snyder, acaba de llamarme para trasmitirme en mi calidad de representante de los países de América Latina, el reconocimiento de su gobierno por la actitud serena de nuestros países ante la grave situación de emergencia creada por la devaluación de la libra y otras divisas. Atentos saludos. — Octavio Paranaguá".

UNA INICIATIVA DEL URUGUAY SERA ESTUDIADA POR EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Los gobernadores latinoamericanos ante el Fondo Monetario Internacional y ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, resolvieron por unanimidad solicitar al primero de los organismos nombrados, el rápido estudio del proyecto presentado por el Uruguay, tendiente a crear la Organización Americana de Cooperación Económica.

Esta iniciativa uruguaya fué presentada en junio pasado durante la segunda reunión de la Comisión Económica para América Latinan, celebrada en La Habana.

COMISION ASESORA DEL CENSO

El Ministro de Hacienda acaba de dar posesión de sus cargos a los miembros de la Comisión Asesora creada por un reciente decreto del Poder Ejecutivo, para preparar el Censo de Población y Agricultura, a realizarse en los primeros meses de 1951, siempre que obtenga sanción legislativa el proyecto remitido oportunamente por dicho Poder al Parlamento.

La Comisión de referencia será presidida por el Director General de Estadística, Dr. Eduardo Gonticelli, y está integrada por los técnicos Sres. Enrique Grassi Clérici, Carlos Queraltó Oribe y Alfredo Fernández. Dichos técnicos como se sabe, estuvieron realizando durante más de un año estudios de especialización en la Oficina del Censo de Estados Unidos, becados por el gobierno de ese país amigo.